

*Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7. — Tel. 39*

---

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras

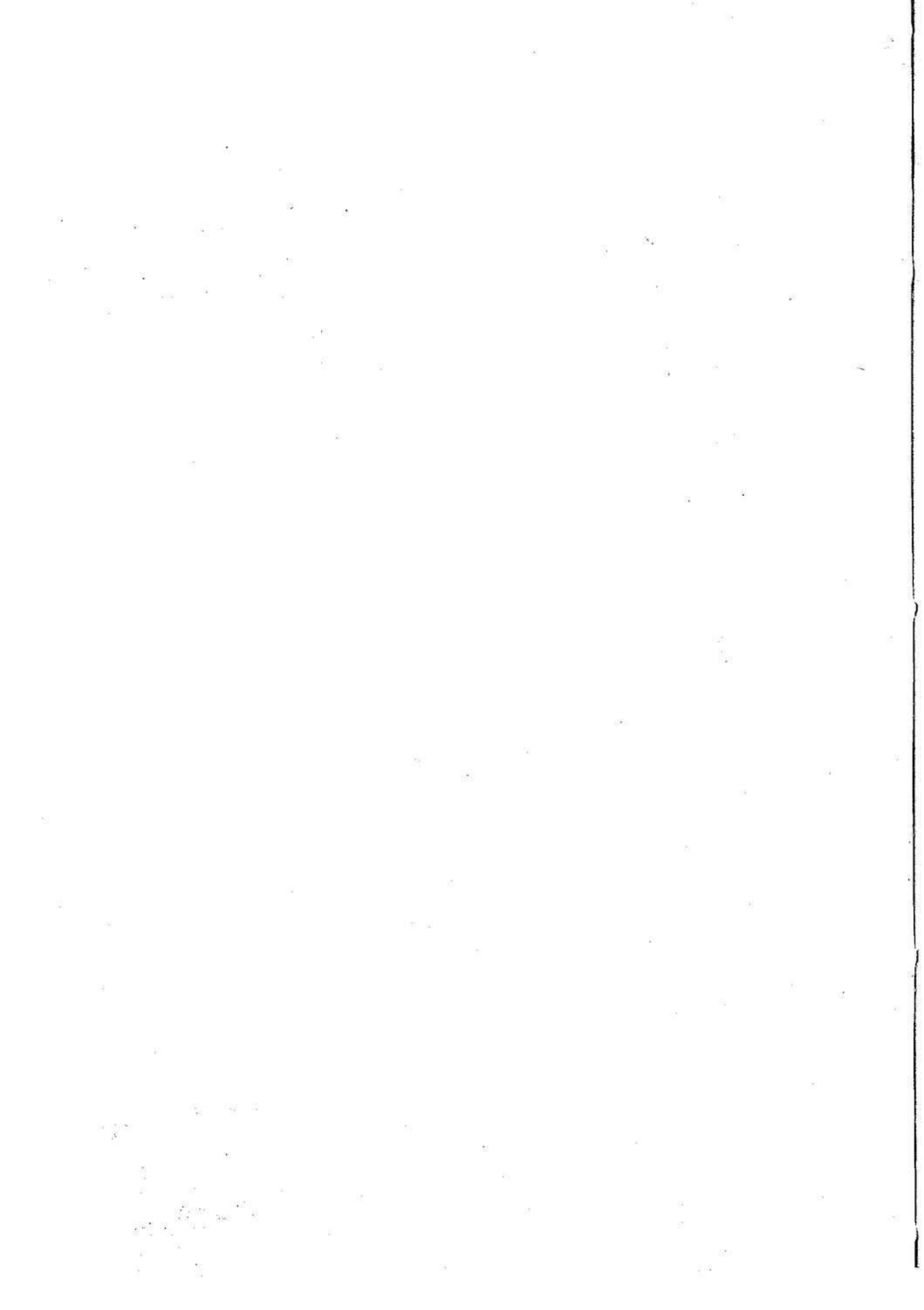
---

## SUMARIO



- LAS «TAULAS» DE LA ISLA DE MENORCA ..... *por Waldemar Fenny*
- EL CULTIVO DE LA ESTIVADA EN LA ISLA DE MENORCA ..... *por Alberto Gomila*
- PAPELETAS PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA MENORQUINA ..... *por F. Durán Cañameras*
- MENORCA CIÉN AÑOS ATRÁS.... *traducido del inglés por R. Q.*
- EL LLIBRE VERMELL ..... *por A. Bosch y Anglada*
- EXPOSICIÓN DEL LIBRO EN EL ATENEO.

INFORMACIÓN—BOLETÍN METEOROLÓGICO



# LAS "TAULAS" DE LA ISLA DE MENORCA

Por WALDEMAR FENN

## II

En la REVISTA DE MENORCA de Julio de 1943, publiqué por primera vez los resultados de mis investigaciones sobre las relaciones astronómicas de la TAULA y su CIRCULO. Para la ampliación de aquel trabajo es preciso un estudio algo detallado sobre las peculiaridades de la cultura núrica y sus bases.

Aquí se puede observar la evolución de una alta y antiquísima cultura desde el estado primitivo del neolítico hasta su mayor florecimiento en la edad de bronce, con tanta claridad, como quizás en ningún otro lugar de Europa. — Toda la isla de Menorca se presenta como un grandioso museo arqueológico. Un número incomparable de Monumentos gigantescos y bastante bien conservados nos cuentan su historia de un modo tan emotivo que merecen mucha más atención de la que hasta ahora se les concedieron.

Un gran paso en este sentido lo dió ya el Gobierno declarandoles «Monumentos históricos» y prohibiendo excavaciones incontroladas. Y se puede esperar, que el nuevo y magnífico museo de Mahón, creado con tanto idealismo y sentimiento comunal



gozará de la colaboración de todos. Reuniendo el material esparcido en tantas pequeñas colecciones y con adquisición de todos los nuevos hallazgos, el museo fundará una sección arqueológica de grandísimo valor científico que atraerá la atención de los hombres de ciencia hacia nuestra isla.

\* \* \*

Aquí por primera vez vamos a discutir una serie de problemas, en justiprecio de las bases culturales de las que nacieron las Taulas y sus Círculos astronómicos. Así, se presenta por de pronto la pregunta: ¿A qué raza o tribu pertenecieron los creadores de la cultura núrica y de dónde vinieron?

Ciertamente existen expuestas en extensa literatura, las opiniones conocidas de que los primeros habitantes de la Isla de Menorca eran de raza «Cro-Magnon» o de «origen ibérico». Pero ambas concepciones son tan indeterminadas y dilatables, que sirven más para plantear problemas que para solucionarles.

No tenemos ninguna prueba, de que los verdaderos cromagnones de la época glacial con su cultura paleolítica, sus pinturas rupestres y su arte plástica, tan característica, llegaran jamás a las Islas Baleares. — Como la raza neandertaliense se hundió sin descendencia, se submergieron también los primeros representantes de la especie «homo sapiens» temporalmente, pero volvieron con el neolítico, como salidos de la arca de Noé, en nuevas generaciones, con nueva civilización, creando un «nuevo mundo» en todos los aspectos.

Solamente entre estas variantes o tribus, que aparecieron en la época neolítica alrededor del Mediterráneo, podemos buscar los aborígenes baleáricos.

Así como en la península ibérica se extendieron desde ciertos centros diferentes ramos raciales, con distintas culturas, penetrándose mutuamente, tampoco encontramos sobre el espacio reduci-

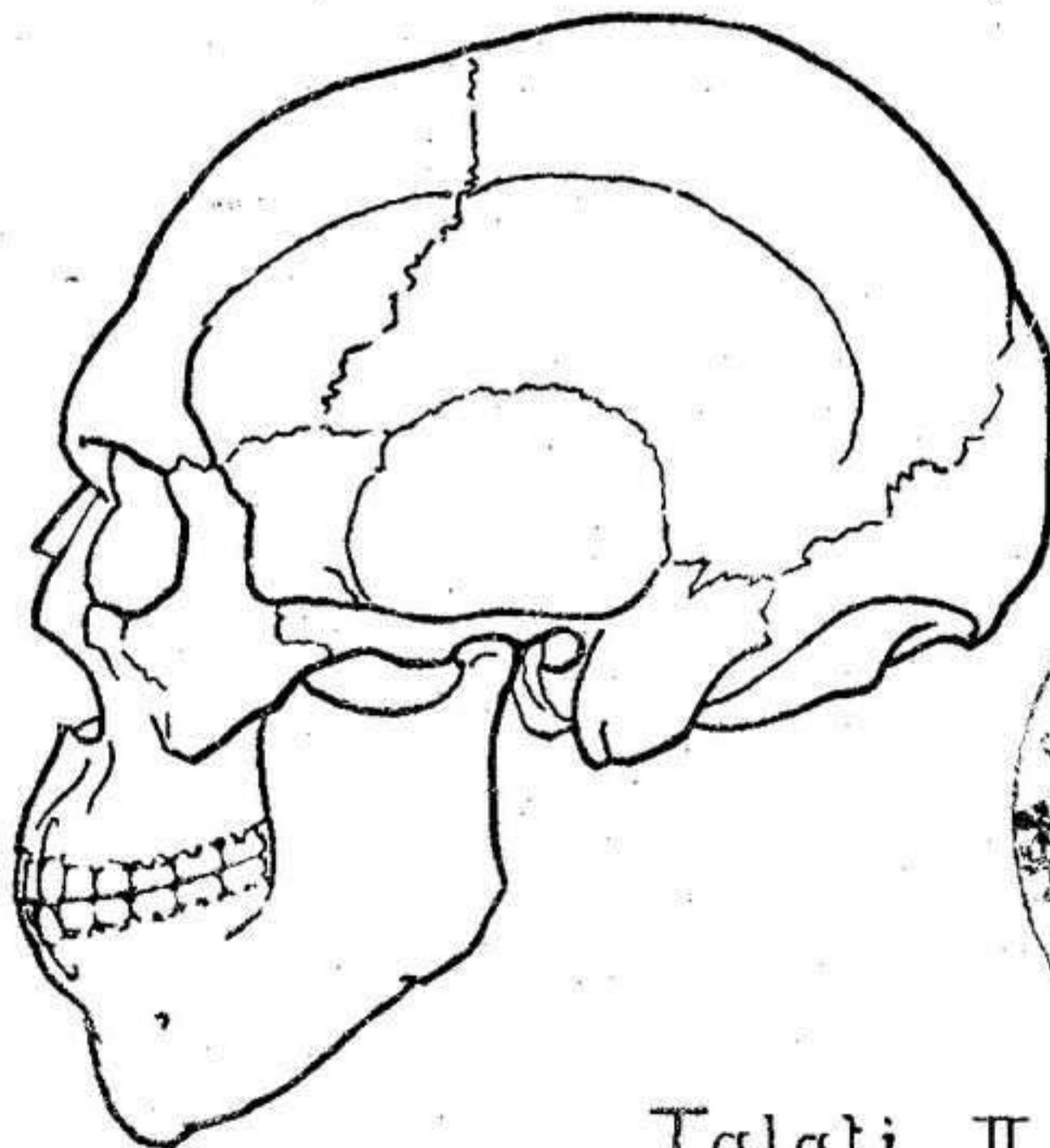


do de Menorca en los tiempos mas remotos un cuadro homogéneo. Se encuentran ya, en las estaciones más antiguas, tantas formas mixtas, con descendencia tan diferente, que no se puede decidir con certeza a que tribu pertenecieron los primeros habitantes. El material antropológico, coleccionado hasta hoy en la isla, y accesible para la comparación es tan precario, que apenas resalta un tipo predominante.

En efecto, existen en la Isla, en diferentes lugares en concurrencia con los supuestos «Cromagnon», calaveras que se pueden asimilar a la otra raza glacial «Aurignac». (*Homo aurignacensis* Hauseri). Pero tales atavismos de razas anteriores tienen poca importancia, si se presentan aislados, y menos, si no se conoce el sitio y las circunstancias acompañantes del hallazgo.

Asi por ejemplo, se encontraron cerca de la estación megalítica de «Talatí de d'alt» una calavera interesantísima, que recuerda notablemente al tipo de «La Chapelle», una raza primitiva del Mousteriense. Pero el hallazgo raro salió sin duda de una tumba «árabe».

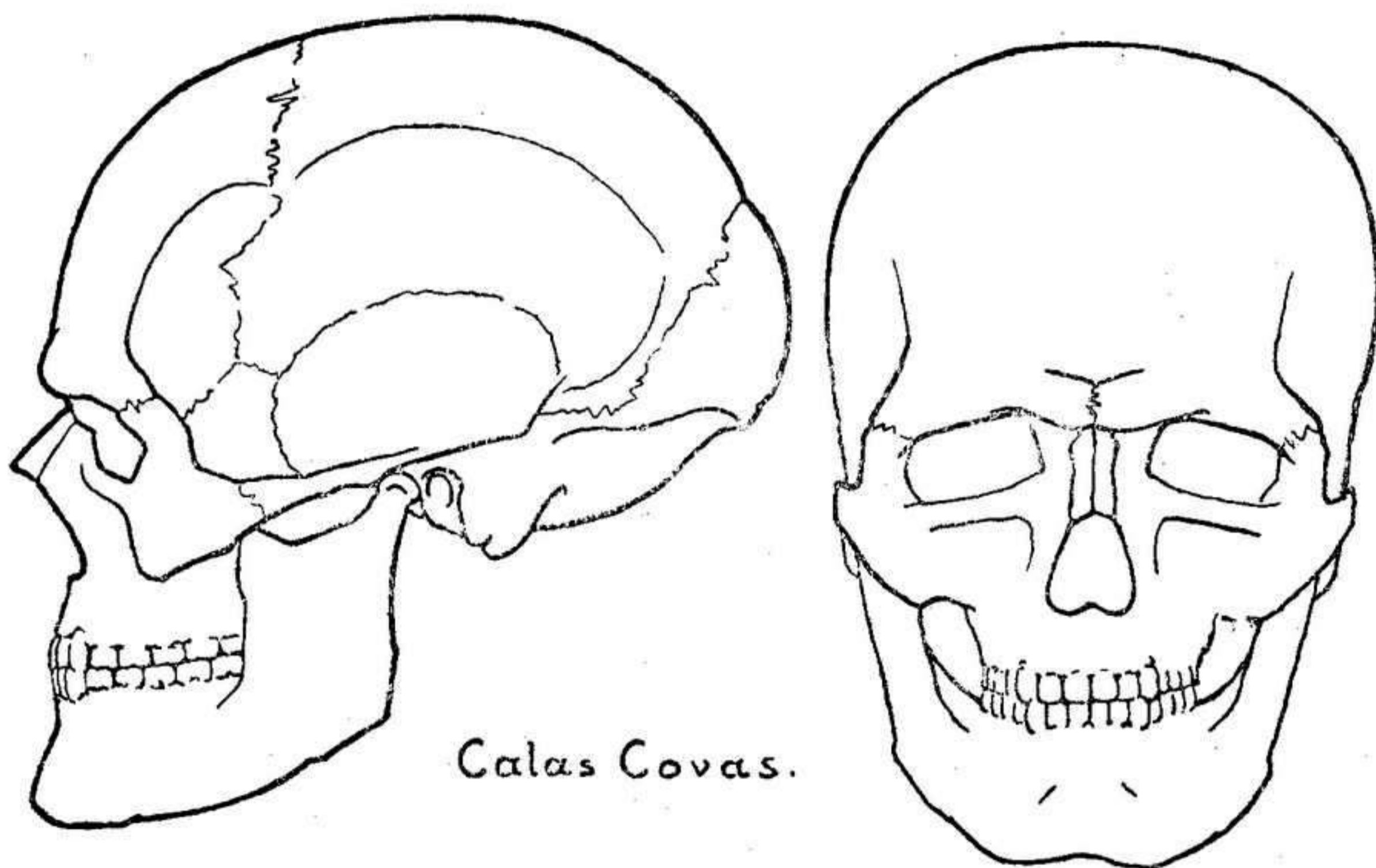
Figura 1



Talatí II.

Con la gente cromagnon de las Baleares, si no se quiere llamarles con el mismo derecho «Iberos primigenios», es algo arriesgado meterse. Más aún, porque antropólogos de gran prestigio presentan bajo el mismo nombre tipos tan diferentes del aurignacense que, a mi modesto parecer, muestran más el aspecto de dos distintas razas, que de hermanos de la misma.

Figura 2

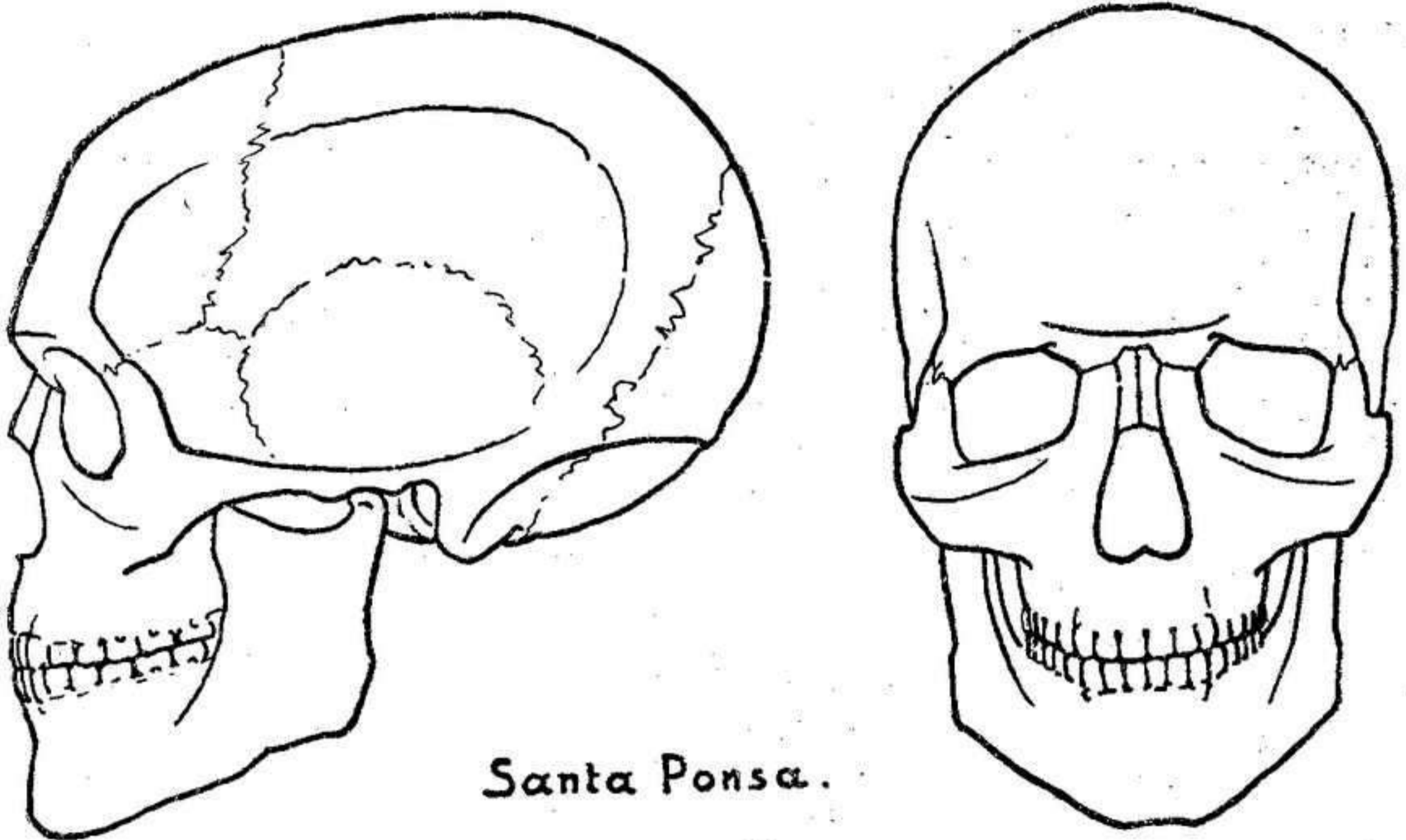


Calas Covas.

Tipo «Cromagnon»



Figura 3



Santa Ponsa.

## Tipo «Aurignac»

En primer lugar podemos presumir, que las variaciones de estos dos caracteres, notablemente representados en la población antiquísima y la reciente de Menorca, eran Guanches. Estos «Bereberes» antiguos se extendieron en el neolítico desde el sur de la Península al norte del litoral de levante y desde Túnez al oeste de las orillas del norte de Africa, poblando también las Islas Canarias.—*Notabene*: Es absolutamente infundado despreciar estos «bereberes» por su mal interpretado «Origen cápsico». Justamente se puede decir, que Europa llegaba en los tiempos glaciales racialmente hasta el Sahara. La gente del paleolítico fueron con la glaciación del norte desalojados al sur y volvieron en el neolítico, con el mejoramiento del clima, aportando nuevas civilizaciones. Además, han demostrado las últimas investigaciones alemanas en las Islas Canarias, que eran rubios y de ojos claros.



¡Así muestran rasgos nórdicos y de ningún modo se puede confundir estos guanches con razas africanas!

Referente a su posible llegada a Menorca es notable que se encuentra aquí un número relativamente muy grande de cráneos con trepanaciones y aberturas bilaterales, soportadas en vivo y bien cicatrizadas. Aunque esta operación y el alto grado del arte curativo, que atestiguan las buenas cicatrizaciones, estaban ya en uso de muchas tribus del neolítico, parece, que los bereberes la practicaron con mayor frecuencia. ¡Pero la «Cultura de Almería» y su despliegue en el este de la Península no es megalítica!- Aunque la construcción ciclópea no esté ligada a una cierta raza, se debe suponer, que los primeros habitantes con caracteres bastante pronunciados de cromagnón de la figura 2 y cuyos tipos se encuentran con preferencia en las cuevas y barrancos de la isla, llegaron como verdaderos trogloditas ya antes de que alguien pensara en construcciones en piedra.

Según el desarrollo de la construcción megalítica en la Península ibérica desde el oeste al este, hasta Cataluña, se puede contar con una segunda invasión. Es verosímil, que un grupo pirenaico con caracteres más «aurignacenses» de la figura 3, caminaba, siguiendo al Ebro, hacia Cataluña tomando la Tortosa megalítica por punto de salida a las Baleares.

Puede ser, que los gigantes legendarios, que construyeron según antiguos cuentos populares los «Talayots» los «Clapers d'es Gegants» dependen de este grupo norte. Pero estos supuestos segundos invasores tienen solamente la robustez, estatura alta y las órbitas cuadrangulares, en común con los antiguos cromagnones.

La típica expresión, al parecer maligna y rabiosa de la calavera, falta por completo al otro tipo «Aurignac». Mientras la cara del cromagnon resulta en comparación con el cráneo, muy corta, la fisonomía del otro es más larga y grande, semejante a la raza «dalica» del norte y el cráneo se acerca más a la mesocefalia.

Con la creencia en una segunda invasión no quiero decir de ningún modo, que los últimos trajeron ya consigo los planos de las

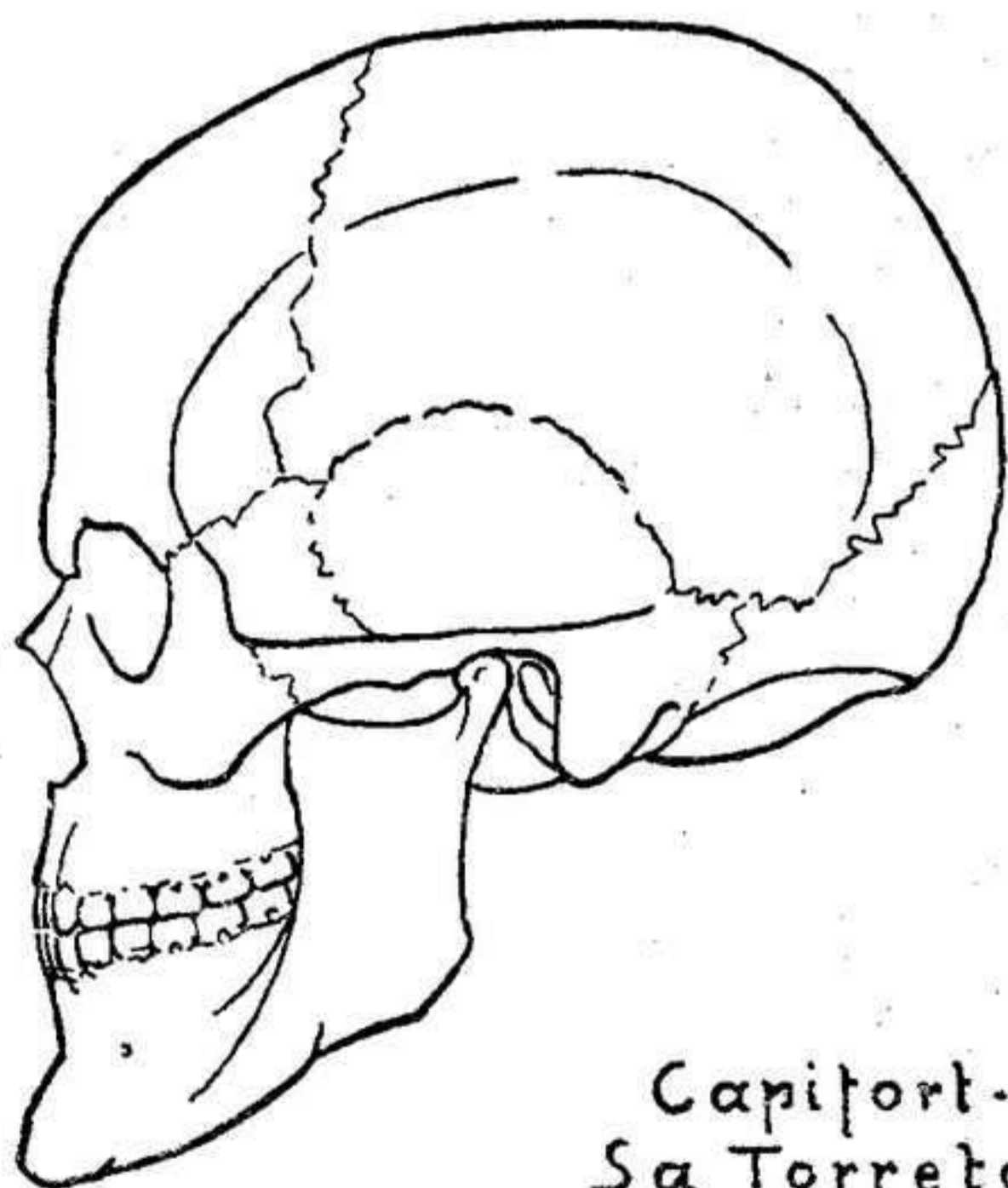


Taulas y de los Talayots. Como ambos llegaron a la isla de Menorca, no hay porque preocuparse. La gente del neolítico sabía ya muy bien la construcción de embarcaciones aptas para el mar. Sin una navegación osada, la cultura cretó-minoica, algo parecida a la núnica, tampoco se hubiera realizado.

Frente a estos dos tipos mencionados, los hallazgos de las «Nauetas» primitivas, algo más numerosos, muestran ya muy diversas formas mixtas. Allí se encuentran restos de muchas personas, mezclados y desordenados, con añadiduras sepulcrales de objetos de muy diferente elaboración con distinción formal y cronológica. De la mayor parte de los allí sepultados quedaron solamente restos, ningún esqueleto completo o por lo menos parcialmente reconstruible. Aparece siempre el cuadro típico de un sitio de atracción ya brutalmente expoliado para los llamados «busca tesoros».

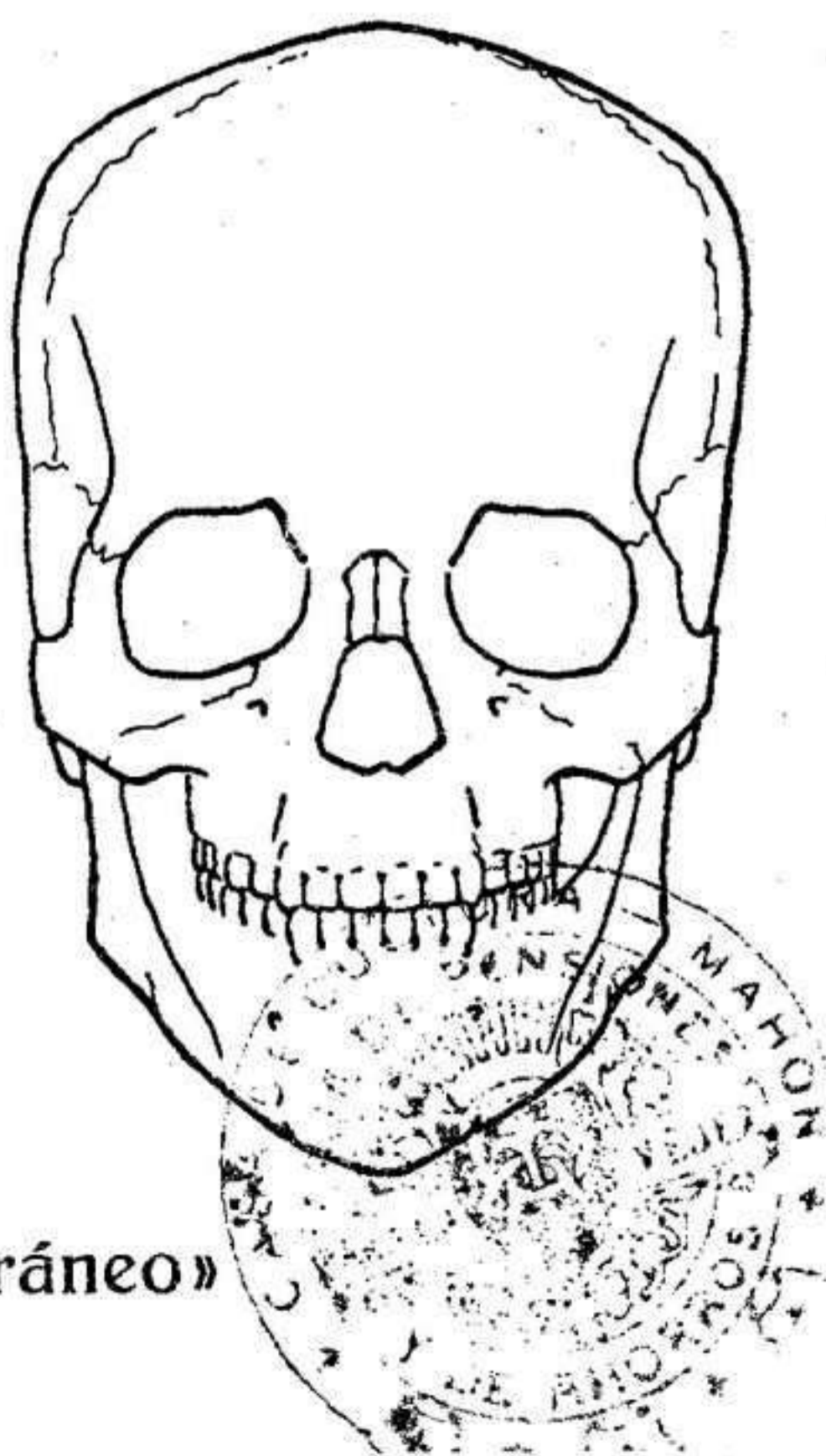
Por término medio y por la subsistencia de algunos restos típicos, se puede observar, que en los primeros tiempos del uso de

Figura 4



Capitort.  
Sa Torreta.

Tipo «Mediterráneo»



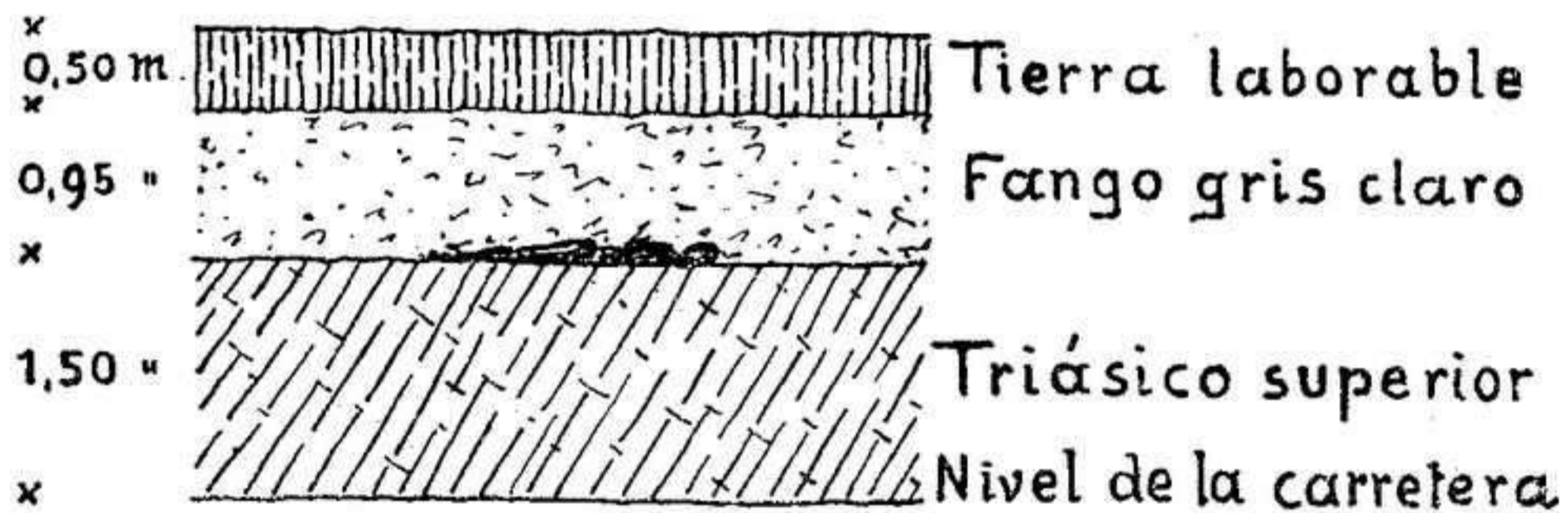


metales y con empleo de las nauetas primitivas para sepulturas posteriores la población estaba ya compuesta de muy diferentes elementos. Y también se reconoce, que la raza mediterránea estaba ya representada en alto grado antes del comienzo de la época talayótica. Además debemos suponer por muchos indicios, que la influencia espiritual de los mediterráneos, era la dominante en la evolución de la cultura propiamente núrica.

De este tipo mediterráneo (figura 4) se hallaron también restos durante la construcción de la carretera a Favaritx, en un estrato diluvial intacto. Logré salvar de los huesos encontrados dos calotas masculina y femenina y una media mandíbula.

Como me parece interesante cavar allí, quiero indicar el lugar del hallazgo: Entre la finca Capifort y un talayot situado en dirección noroeste de la misma, traspasa la carretera las tres capas indicadas del terreno. Al fondo del fango gris claro muy endurecido yacen los restos humanos.

Figura 5



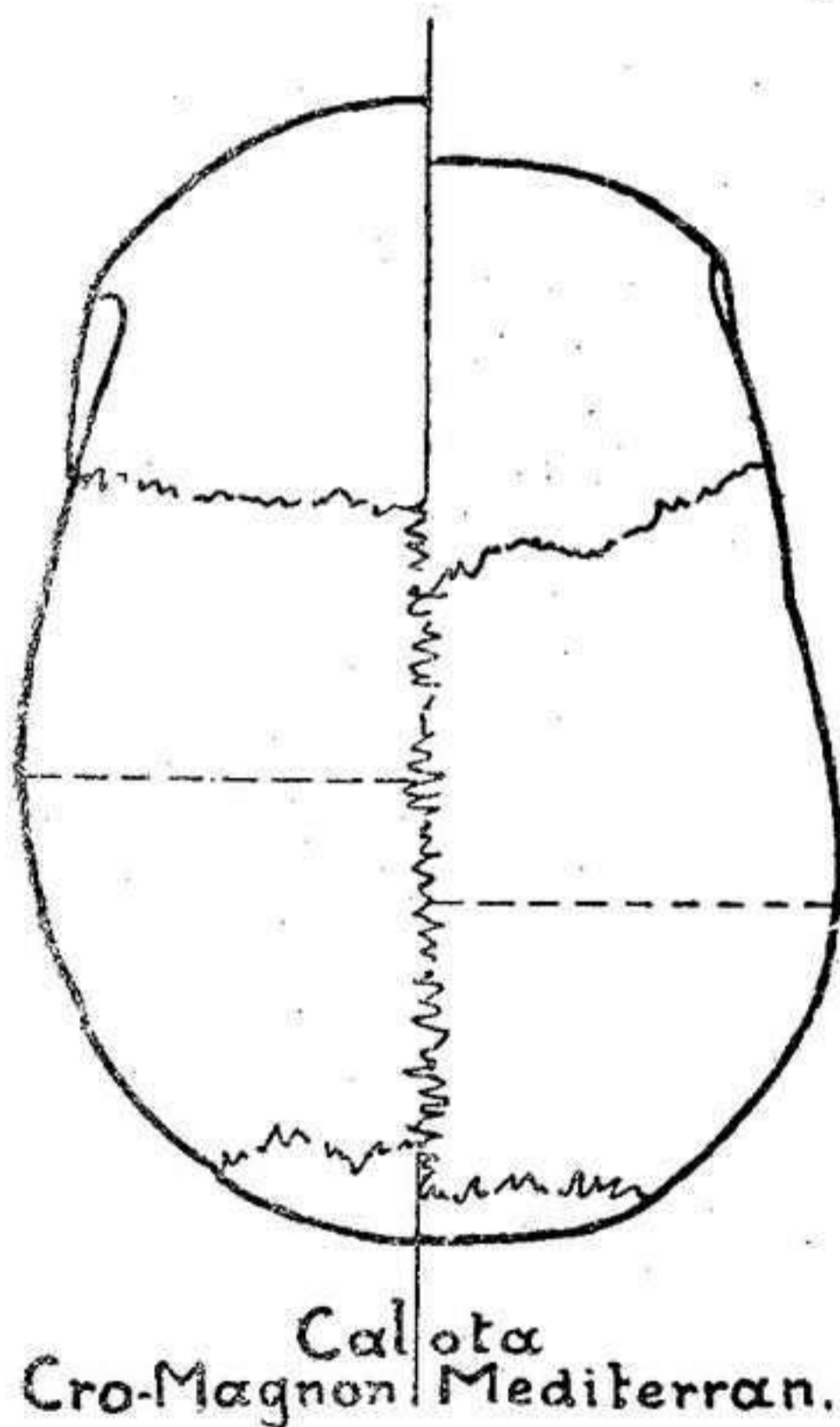
Se pueden observar en la Isla, tipos bastante puros de la raza mediterránea. Entre la población reciente se presenta con bastante claridad este importante componente racial. Los mediterráneos muestran siempre una talla graciosa, estatura mediana o algo menos, ojos y pelo oscuros. Los rasgos faciales del cromagnón se presentan más acusados en la mezcla con mediterráneos, que entre las personas de estatura alta. Entre los últimos de constitución muy fuerte, con ojos gris-azules, el tipo cromag-



nón es menos pronunciado que el tipo aurignac. Su pelo se inclina más al rubio, o pardo, en muchos casos mezcla de cabellos rubios y pardos, a la vez muy densos y algo lanosos.

Como el aspecto de la calota, visto desde arriba, tiene también rasgos característicos, presento en la figura 6 un esquema de comparación entre el tipo Cromagnón y el Mediterráneo.—También los tipos de la isla de las figuras 1, 2, 3 y 4 están esquematizados.—Todos los dibujos son originales del autor.

Figura 6



La gran influencia de la raza mediterránea en el desarrollo de la cultura nùrica es evidente. Los altos talentos artísticos de los antiguos cromagnones de la época glacial, los perdieron, al parecer, sus descendientes. El naturalismo del paleolítico se transforma con el neolítico en un simbolismo expresado. Se traducen sus ideas

en formas abstractas y ornamentación lineal o geométrica. Pero, no se debe estimar esta aparición por un retraso, al contrario, es la expresión de una espiritualidad elevada, religiosa y sobrenatural. Mas tarde, en la época del bronce vuelve la figura humana en el arte, pero en el sentido de personificaciones, apoteosis y el animal alegórico.

El lector me perdonará estas disgresiones, pero la explicación de las coincidencias influyentes es inevitable para la comprensión del sentido y la mentalidad creadora de la Taula con su círculo y las bases de ciertas particularidades de la cultura núrica.

Con los comienzos del neolítico vemos el desarrollo de una cultura que forma época y que se extiende lentamente sobre el continente europeo incluido el norte de Africa, en general con una uniformidad asombrosa. Los testigos más salientes de tal expansión son los objetos de sílex, diorita, etc., que encontramos en vastos terrenos en donde la naturaleza carece por completo de estos materiales y cuyos habitantes seguramente no conocían el arte difícil de su elaboración. Igualmente es notable, que ciertos tipos de alfarería primitiva llegaron en su camino hasta regiones muy alejadas del centro de su origen.

En paralelo a estos despliegues, siguiendo los grandes ríos del continente y todo el litoral del Mediterráneo, se propagan ideas religiosas. Así, el culto a los muertos y seguramente a una vida post-mortal que tuvo más tarde su más grandiosa manifestación en las pirámides. En su concepto más sencillo, en el neolítico, el primitivo Dolmen, aparece en todos los territorios desde Egipto hasta los extremos Oeste y Norte.

Igual se propaga desde la antiquísima UR de Babilonia el culto a la luna y la astronomía con un culto marítimo a los litorales e islas del mediterráneo, llegando esta religión astral a su expresión más monumental y admirable en las Taulas de Menorca y en el Stonehenge de Wiltshire. (Aquí es notable, que el Stonehenge igual que las Taulas primarias fueron elaborados sin uso de herramientas de metal).



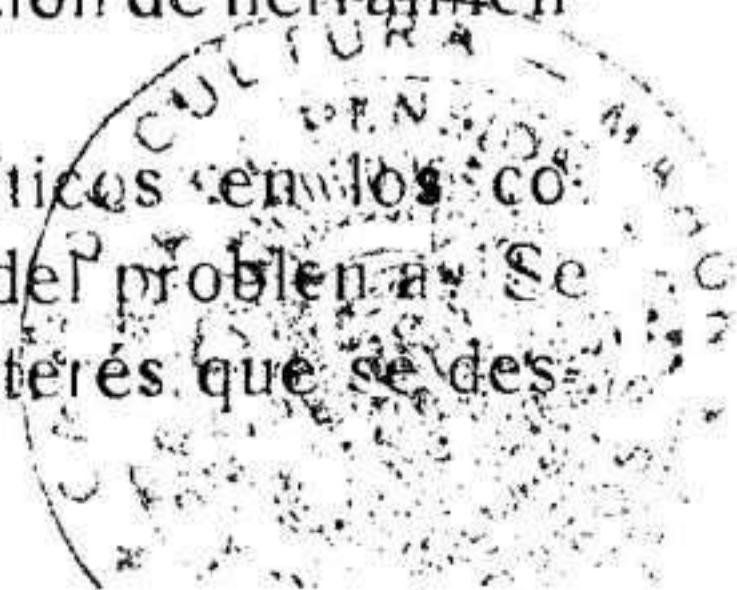
Me parece de importancia para la mentalidad neolítica, base espiritual de las Taulas y sus círculos, que se presente ya en el Egipto predinástico, la misma raza mediterránea, que igualmente está en relación con los monumentos astrales de Malta, con las nauetas primitivas de Menorca y con el dolmen de Goldrum en el sur de Inglaterra.

Así podemos declarar, que la Taula pertenece, como los dolmenes y los menhires, a un grupo de monumentos primitivos, no solamente por su ejecución técnica sino también por su base cultural, correspondientes al neolítico europeo y debemos presumir, que coinciden con la aparición de la raza mediterránea en el occidente.

Un asunto algo más problemático es la sincronización de la cultura nórica y de las diferentes épocas de su arquitectura. Las nociones «neolítico» y «edad de bronce» se refieren al uso técnico de ciertos materiales que se presentan en diversas regiones de civilización, después de una larga época intermedia y con diferencia temporal de muchos siglos. Por eso no debemos adjudicar mezquinamente una cultura con caracteres propios, a una u otra época casi a dos mundos diferentes, por la existencia de algunos objetos primitivos de bronce. De mayor importancia es el estado general de la civilización y la base de sus elementos culturales.

La escasez de objetos de sílex en la isla de Menorca—los pocos ejemplares que existen, podemos considerarlos como importados—produce una cierta confusión para la clasificación de la cultura nórica primitiva. Pero en muchos otros parajes se observa también esta falta, sin que los otros rasgos de civilización, la vida troglodita o en chozas, su cerámica y sus monumentos primitivos perdieran por eso su carácter «neolítico». Allí, como en Menorca, se nota un aumento correspondiente de la fabricación de herramientas, amuletos, etc., de hueso.

La clasificación de los monumentos megalíticos en los comienzos de la edad de bronce no toca al fondo del problema. Se trata aquí de una cultura insular de altísimo interés que se des-





arrolló, y llegó a su apogeo antes que la mentalidad civilizadora y religiosa de la edad de bronce con sus ritos funerales, sus personificaciones de la deidad y su arquitectura sagrada, ejercieran ya un mínimo de influencia sobre la isla. Al contrario, la grandiosa taula antigua pierde ya con la añadidura del círculo su sentido propiamente religioso y llegaba en las construcciones tardías, como la de Torre d'en Gaumés y Torrauba de Salort, con su carácter más astronómico y prácticamente de Calendario, a su decadencia.

Los primitivos objetos de bronce, que se encuentran en los círculos tardíos y las nauetas no significan nada más que producción de principiantes y no llegan nunca a la maestría del arte. Algunos restos como los cuatro cuernos de bueyes, existentes en diferentes colecciones, llamando la atención, seguramente no son fabricados en la isla. Corresponden a las tres magníficas cabezas de bronce encontradas en Costitx de Mallorca.

Estas tres obras son tan diferentes de estilo, que no pueden proceder del mismo siglo ni de la misma tribu. Tampoco tienen relación con el culto de Isis importado en el siglo I a. J. C. de Egipto a Roma, ni con un culto al toro introducido en las Baleares procedente de la Península. Representan en primer lugar tres diferentes razas bovinas y no el *bos taurus ibericus*. El más antiguo, de estilo casi egipcio, puede referirse al siglo IX a J. C., y es igual que la segunda cabeza de vaca. El tercero es un toro y por su estilo realista es por lo menos 4 siglos más tardío que el anterior.

Según mi modesta opinión tampoco eran todas estas seis o siete obras imágenes de un culto insular, sino «trofeos» de barcos enemigos vencidos. Tales cabezas de animales, toro vaca, jabalí, caballo, etc., adornaron como talismanes las proas de los antiguos barcos de guerra de las tribus del este del Mediterráneo, y desde los itálicos hasta los «vikingers» del norte de Europa.

Estos ejemplos, nos prueban como tantos otros datos, que las correlaciones entre la cultura núnica y la época del bronce, primaria y tardía, son muy superficiales y confusas.



Pero con mayor claridad nos muestra la alfarería núnica el mismo desarrollo que en la península en material, técnicas y formas, desde el primitivismo neolítico hasta la típica cerámica de la edad de bronce. Esta paralela de su evolución es evidente, aunque la núnica presenta ya bastante temprano tipos propios y absolutamente originarios del suelo menorquín.

La alfarería del neolítico en todas las partes del mundo está mal cocida, fabricada de manera sencillísima a mano y en su decorado primitivo. Es industria casera y labor de mujeres. Los objetos están mal cocidos por falta de hornos y el material contiene granitos minerales bastante gruesos. Estos proceden casi siempre del uso de arcillas impuras.

Pero a tierras más grasas y compactas se agregaron también tales granitos minerales y arena, para obtener una estructura del material, conveniente. Se evitaron así grietas en la desecación y desgarramientos durante o después del cocido.

En contraste con esta cerámica primitiva «núnica» existe la que se pueda llamar «talayótica» de la edad de bronce. Presenta ya un carácter industrial, elaborado por torno, de material más homogéneo y bien cocido.

Igualmente se puede seguir paso a paso, la evolución de la arquitectura núnica desde sus comienzos más primitivos hasta su mayor florecimiento y su decadencia. Las primeras construcciones corresponden sin duda por su concepción y ejecución al neolítico europeo. El origen de la naueta en forma de herradura es verosimilmente ibérico, el dolmen de planta cuadrada influido por el este.

Pero a partir de estas dos influencias forasteras y sus bases ideológicas de dos diferentes culturas, observamos bien una evolución común y originaria del suelo menorquín en todas sus peculiaridades, que presentan las Taulas, las Nauetas monumentales y los Talayots.

A estas particularidades tendré el gusto de referirme en un siguiente artículo especial y también trataré sobre la astronomía de los círculos en un trabajo más amplio.

---



# CULTIVO DE LA ESTIVADA EN LA ISLA DE MENORCA

Por ALBERTO GOMILA

Perito Agrícola del Campo  
Experimentación de Mahón.

Por su situación frente al Golfo de León y la carencia de cadenas montañosas protectoras, padece Menorca de un clima especial, distinto por completo de las restantes islas del archipiélago balear. El furioso viento tramontana azota su superficie inerte, dando a toda la isla un carácter peculiar y único. Basta dirigir la mirada a cualquiera de los achaparrados acebuches que abundan en ella para quedar orientado; todos ellos se inclinan marcadamente a mediodía, agobiados por el flagelo despiadado de la Tramontana.

El régimen de lluvias es parecido a la de la Iberia seca, con una media anual algo más elevada que la de esa extensa zona de nuestra Península, pero, como en ella, la distribución es desastrosa para los cultivos.

El clima, factor especial en la formación de las características agrícolas de una comarca, ha impuesto en Menorca, desde tiempo inmemorial, el cultivo de dos años y vez, con características dis-



tintas al del tipo peninsular castellano, originadas por la importancia que, en la isla, ha adquirido la ganadería.

La casi totalidad de la tierra isleña se explota por el sistema de *aparcería a medias* que presenta grandes analogías con el «*metayage*» francés. Esta *aparcería*, cuyo origen se remonta tal vez a la época romana, tenía en su principio carácter patriarcal: era un contrato entre el padre, propietario rural, y uno de los hijos *segundones* (reservando al primogénito la finca principal de la familia). Tal carácter patriarcal ha sido conservado en la isla, incluso cuando se extendió entre los no ligados por vínculos de parentesco. Por regla general, propietario y *aparcerero* no son simples y antagónicos acreedor y deudor; todo buen propietario, por diversas razones, acoge al *aparcerero* y familia como una *semi-prolongación* de la suya propia. El Factor psicológico reina sobre el cuidado que pone el propietario en que la familia del *aparcerero* no viva como las bestias en la edificación que le está destinada, sino, al contrario, que goce de una vivienda que es modelo de *albura* y *pulcritud*, colocándolo, además, en un nivel superior al de la *servidumbre*. A su vez, el *aparcerero* trata con la misma consideración a sus *jornaleros* fijos, llamados «*missatjes*» en la terminología agraria menorquina.

Y, tras estas disquisiciones, insertas con el buen ánimo de ambientar al que estas líneas leyere, entraremos en materia.

La rotación típica y única en la isla, dentro del sistema de dos años y vez, es como sigue: Primer año: cereales (trigo, cebada, avena). Segundo año: barbecho, en parte *semillado* con «*clower*» (*zulla*). Tercer año: Labores de alzar, binar, preparación para la siembra y, en parte del terreno, *estivada*.

La palabra *estivada* deriva, evidentemente, de *estío*. La mayor parte de los vegetales objeto de este cultivo son, en efecto, de verano, con algunas excepciones que se harán notar.

Intentaremos dar una definición esquemática de la *estivada*, para luego desglosarla en detalle.



*Estivada* es una institución de origen inmemorial por la que cualquier individuo, de no importa que profesión ni clase social, solicita del aparcerero de una finca un trozo de terreno de la misma, con el objeto de obtener de él provisión de uno o varios productos para su consumo familiar del año, obligándose únicamente a aportar la cantidad de estiércol tradicionalmente convenida y a mantener el terreno limpio de malas hierbas mientras dure su cultivo.

A cambio de dicha concesión, la aparcería se beneficia con el excedente de fertilidad que el estiércol da a la tierra y que, como se sabe, perdura tres, cuatro o más años. Además, también son beneficiosas las entrecavas, escardas y limpiezas que el *estivador* (así se llama al solicitante) ha de propinar a su cultivo.

La *estivada* no es de origen patriarcal, pero sí y hasta cierto punto, contrato de confianza. En su primera época, parece ser que sólo se concedía a los relacionados por el trabajo u otros motivos con el aparcerero o propietario. Pero luego, con el rodar de los años, se fué extendiendo a personas ajenas por completo a la finca y a los intereses de su propietario o aparcerero, culminando en las épocas de escasez y penuria económica, cual la que estamos atravesando, ocasionada por la gran convulsión que agita el mundo. En estas circunstancias, son legión los trabajadores de distintas profesiones que aprovechan la hora que les pueda dejar libre su trabajo habitual para dedicarla a cultivar su parcela de *estivada*, con el afán y la ilusión que les proporciona la certidumbre de que, cuanto produzca dicho terruño, ha de contribuir a mejorar el régimen alimenticio de su familia y ello sin dispendio económico, sino que solo a cuenta de su labor manual.

Las ideas sobre la *estivada*, han sufrido algunas oscilaciones a través de los años. Era creencia arraigada entre la clase trabajadora que ella enriquecía la tierra. Así, por ejemplo, se decía que la Plana de San Isidro—donde radica actualmente el Campo de Experimentación Agrícola—era obra de los pobres. Pasando el tiempo, propietarios y aparceros llegaron a creer que la *estivada* resultaba perjudicial para la tierra. En el Congreso Catalano-Ba-



lear, celebrado en Menorca el año 1917, el prestigioso y veterano abogado y publicista D. Pedro Ballester, temiendo se perdiera costumbre tan de estimar desde el punto de vista social, la propugnó, aprovechando la discusión del tema «La aparcería menorquina», consiguiendo, por aclamación, el acuerdo de que subsistiera el sistema de *estivada*.

Las condiciones generales de dicho cultivo son: la faja de tierra concedida ha de estar en terreno llano o de poco declive, de capa regularmente fértil y no excesivamente delgada; estiércol y cuidados al cultivo a cargo del *estivador*, para el que queda todo el producto eventual. Aprovechando el fuero concedido a Menorca desde muchos años atrás, se cultiva a veces, el tabaco de «pota» (*Nicotiana rústica*), hasta el límite autorizado de 300 tabaqueras por *estivador*. Están prohibidas las plantas gramíneas, quedando la *estivada* circunscrita a patatas, boniatos, tomates, melones, sandías, garbanzos y, en ocasiones, habas.

En los casos de pobreza y necesidad extremada del *estivador* cuando éste solo podía disponer de los festivos como horas libres, el Rector de su parroquia tenía facultad para autorizarlo a trabajar en domingo, siempre que cumpliera con el precepto de la Misa.

Los aparceros de mejor reputación en la isla no sólo han sido siempre partidarios de la *estivada*, sino que, en ocasiones, dan una labor extraordinaria al suelo para facilitar el trabajo del *estivador* y le transportan el estiércol, desde la ciudad o pueblo, a la parcela.

Veamos ahora, más en detalle, el modo de llevarse a cabo esta curiosa forma de cultivo.

El *estivador* pide al aparcerero (raras veces al propietario) un trozo de terreno denominado «*barquera*», que corresponde al espacio ocupado por 1000 retoños de boniato, o 900 patatas de siembra, o 300 hoyos para tomates, etc., según el cultivo que quiera efectuar el *estivador*.

El aparcerero puede conceder o denegar la petición. General-



mente, la concede; procurando contentar a todos los solicitantes. Elige y asigna la *barquera* destinada a cada uno y, durante el mes de febrero, da las labores de alzar y binar. Seguidamente el *estivader* procede a extirpar las malas hierbas, especialmente la grama, verificando dicha tarea con azada y, a continuación extiende el estiércol a razón de una carretada (900 a 1000 Kgs.) por *barquera*. Finalmente, el aparcerero da la tercera labor (terciar), que entierra el estiércol y deja el terreno ya preparado para la siembra que efectúa el *estivader*.

Calculada «grosso modo», debido a la poca exactitud de las superficies y a las variaciones en calidad y volumen de las carretadas del país, la cantidad de estiércol suministrado viene a ser alrededor de 15 a 16 toneladas por hectárea.

Como ya se ha indicado, el *estivader* recoge íntegra toda la cosecha obtenida en la tierra que se le ha asignado, en el bien entendido que no ha de entregar ninguna remuneración, ni en metálico ni en especie, al aparcerero o propietario de la tierra.

Tiene, además, el *estivader* el derecho de ser indemnizado, a cuenta de la aparcería, por los daños que pueda causar el ganado de la finca en su sembrado, siempre que dichos daños se produzcan por abandono manifiesto del aparcerero. Dicho derecho ha regido incluso en el caso de que el perjuicio sea causado por los conejos, que abundan en muchos parajes de la isla, yendo la indemnización a cargo del propietario del terreno, mientras no advierta de antemano el riesgo.

Como dato curioso que indica el conocimiento empírico, que el campesino isleño tiene sobre cuales plantas son mejorantes y cuales esquilmantes, es de notar que en las *estivadas* de garbanzos y habas no se exige la aportación de estiércol, porque la fijación de nitrógeno atmosférico que realizan las bacterias radicícolas de estas leguminosas, enriquece el suelo, especialmente con vistas a los cereales que han de sembrarse a continuación.



Al levantar la cosecha, el *estivader* debe dejar la tierra de tal modo, que con una sola labor quede en condiciones para la siembra de cereales. Dicho levantamiento ha de ser llevado a cabo antes del día 8 de Septiembre, festividad de la Virgen de Gracia, patrona de Mahón, con excepción del boniato, que, por la mayor duración de su ciclo vegetativo, puede permanecer en el suelo hasta quince días antes de todos los Santos (1 de Noviembre).

En el caso de que el *estivader* no cumpla estas condiciones, el aparcerero puede introducir el ganado en las parcelas de *estivada* con el consiguiente perjuicio para el cultivo. Dichas fechas tope vienen motivadas por la necesidad de laborar el suelo, al objeto de verificar la siembra de cereales de otoño, que suceden a la *estivada* en la alternativa.

Como casos especiales, se cita el de que algún propietario conceda, a veces, en *estivada* terrenos de regadío, suministrando el agua. Este caso sólo se da en el cultivo del boniato y, generalmente, a personas muy allegadas a la finca.

Otro caso es el de las habas, que se dan en otoño, en porciones resguardadas de los vientos, en la sementera del año de cereales, concediéndose, casi exclusivamente, a los jornaleros o *missatjes* de la propia finca.

Ocurre que, en ocasiones, se da al *estivader* una porción de tierra no apta para el cultivo inmediato, comprometiéndose él a ponerla en condiciones, con la que adquiere el derecho a sembrar sus *estivadas* dos o más años seguidos, según se estipule, sobre rastrojo del cereal que el aparcerero cultive en el terreno de referencia.

Sirvan estas mal pergeñadas líneas para dar a conocer el curioso cultivo de *estivada* en la isla de Menorca, único lugar del mundo donde, al parecer se practica, y quede para pluma más autorizada que la del que suscribe, o para mejor ocasión, el cuidado de hacer resaltar el profundo sentido humano y social

que encierra, esperando que alguna otra región de nuestra Patria pueda obtener provecho de las modalidades que someramente se han expuesto y qué podrían mejorar las subsistencias de gran número de familias, sin otra contrapartida que enriquecer el suelo y hacerlo más apto para el cultivo.

*Trabajo publicado en el «Boletín de Agricultura» de la Diputación de Baleares.*

---



# PAPELETAS PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMÁTICA MENORQUINA

Por F. DURÁN CAÑAMERAS

(Continuación)

Miguel Benejam Arguimbau de Ciudadela, donde aún vive, de oficio labrador se le conoce por el apodo de «En calet de ferro». Ha escrito muchas comedias, todas ellas en castellano, menos «S'embuy i et soldat guerrillé».

Es un tipo popular; en cierta ocasión fué llevado a Madrid por unos «admiradores» y presentado a Benavente, Galdós y los hermanos Quintero, como autor dramático. Actualmente tiene 71 años. «S'enbuy i et soldat guerriller» fué estrenado en Ciudadela por la compañía de Mario Cabré compuesta de actores castellanos y catalanes, en el teatro «17 de Enero», hoy Cine Alcázar, el 17 de Enero de 1916, pero antes la obra ya había sido impresa e inscrita en el Registro de la Propiedad intelectual. El estreno fué un éxito de público y de él surgió una cuestión judicial promovida por el autor contra los empresarios en reclamación de sus derechos. Las sesiones del juicio que tuvo lugar en el juzgado municipal de la misma ciudad fueron también un lleno.

Entre las comedias que «En Calet de ferro» ha escrito en castellano hay «El dote que la Providencia da es irrevocable», «El sueño de una madre» (el autor lo titula ópera y dice que el mismo ha compuesto la música).

Miguel Benejam Arguimbau, nació en Ciudadela y es hijo de Miguel Benejam Salort y de Gerónima Arguimbau Salord.

Tan solo ha impreso «S'embuy» y tres de sus comedias castellanas. El dice que también ha escrito guiones de película y los ha enviado a casas productoras inglesas.

«S'embuy i es soldat guerrillé». Comedia en dos actos en prosa y verso, en menorquín, andaluz y castellano. El argumento se basa en un enredo bastante sencillo ocasionado por no entender unos campesinos menorquines (de las cercanías de Ciudadela) a dos andaluces que se presentan en el predio con intención de comprar mulas. El protagonista «Es soldat i guerrillé», no es que haya hecho la guerra de guerrillas, sino que al volver de la guerra civil de Navarra, aún se siente belicoso y hace objeto de sus burlas y bravatas a los dos andaluces siendo su conducta aprobada por todos los personajes menorquines, incluso por el alcalde y el juez de Ciudadela. Van intercalados versos en menorquín y en castellano bastante imperfectos. En una escena los andaluces bailan acompañados a la guitarra por el arrendatario del predio. Esta obra figura impresa en la imprenta Viuda Clavero de Barcelona.

Por lo que hemos expuesto se comprende que a este autor y a sus obras nadie lo toma en serio.

Finalmente, es también ciudadelano J. Bosch Anglada, que aún vive y colabora actualmente en «LA REVISTA DE MENORCA».

Ha escrito en menorquín «Ses porquetjades» cuadro en un acto y en verso.

\*  
\* \* \*

Grupo Mahonés.—Pablo Fábregas o Fábregas Sintés que murió en 1920. Se le conocía con el apodo de «Pau-Coc». Era ac-



tor aficionado representando los dramas románticos (El zapateiro y el Rey, D. Juan Tenorio, etc.) con gran propiedad y fuego. En alusión a su apodo muchas veces el público le tiraba «cocs» (bolos) durante la representación. Una vez lo obsequiaron con uno de tal tamaño que tuvieron que deshacer la pared del horno para introducirlo en él antes de cocerlo.

Nació en Mahón y vivió siempre en esta ciudad. Era hijo de Juan Fábregas o Fábregues Pascual y de Magdalena Sintes. Su padre fué impresor y cómico también de afición. El oficio de Pablo era el de encuadernador. Murió en el Hospital de la ciudad el 3 de Julio de 1920, había nacido el 23 de Enero de 1836, fué el alma del teatro «Circo Mahonés», hoy (Casino Consey) que se inauguró el 9 de Octubre de 1864. Al morir era viudo de Margarita Sintes y dejó dos hijas: Magdalena y Margarita.

Es obra suya y de su hermano Juan «Doñ Pera Singlá». Zarzuela en dos partes y en verso, música de Ignacio Gutiérrez estrenada el día 1.º de Mayo de 1882 en el Teatro de la Corte Angélica de S. Luis Gonzaga. El autor de la música era de Alayor y los de la letra vivían en 1894 en la calle de S. José de Mahón, en la casa n.º 1. Como está escrita para ser representada en un centro católico, todos los personajes son del género masculino.

«Doñ Pera Singlá» tiene una segunda parte, impresa en Mahón en 1894, en la imprenta de Bernardo Fábregues, calle Nueva número 28.

En «Doñ Pera Singlá» la acción se desarrolla en el pueblo de San Cristóbal. (Mitj-jorn). Cada parte tiene un solo acto, la escena representa una sala de una casa de campo.

Todo el argumento, de poquísima consistencia, gira alrededor de un criado listo «Turibiu» que disfrazándose de varias maneras consigue aburrir al comprador de un predio y que lo venda a su amo al cual, el futuro suegro, ha puesto por condición para concederle la mano de su hija el que realice la compra.

Como hemos dicho Pablo Fábregas, además de autor era actor y al escribir esta obra pensó en representar el papel de «Turi-



biu» y con ello hacer gala de sus dotes escénicas y políglotas. Epoca actual. Aún hoy esta comedia tiene mucho éxito cuando se reproduce.

Otra obra en menorquín de Pablo Fábregas es «Trepasas d'en Pelayu o ses monas de se cala» (Trapacerías de Pelayo o las monas de la cala) pieza en un acto y dos cuadros por los autores de «Doñ Pera Singlá» impreso en Barcelona, en la imprenta del siglo XIX, año 1899. Es aun menos consistente que el «Doñ Pera Singlá», el lenguaje está empedrado de expresiones groseras, la ortografía pésima y el argumento insignificante.

Teodoro Aznar Fábregas que tiene un establecimiento de sastretería en la calle de Dr. Orfila de Mahón, posee los originales de dos comedietas de Pablo Fábregas, una se titula «Adorasió de los Reyes Magos». Es un cuadrillo que se puede considerar una continuación de «Els Pastorells», en ella Bernardo uno de los personajes de «Els Pastorells» se presenta en el palacio de Herodes donde tiene un hermano sirviendo de criado y da cuenta del nacimiento del Salvador; también acuden al palacio los tres Reyes Magos en demanda del lugar donde ha nacido el Mesías, dos doctores de la ley dicen que ha de nacer en Belén, los Reyes salen hacia aquel lugar y Herodes consulta la Sibila, que le dice que ya ha nacido el Salvador. Acaba la pieza con el cuadro de la adoración de los Reyes en el portal de Belén. Está escrita en verso menorquín. El original está firmado por Pablo Fábregas y lleva la fecha, Mahón, 25 Diciembre 1892.

Se ve que fué escrito con intención de que se pudiese representar por la fiesta de Reyes. Tenemos sospechas de que es una pieza antigua anónima que Pablo Fábregas se limitó a copiar.

También posee D. Teodoro Aznar el original del «Entremés de ses flassades». Está escrito en prosa menorquina. Es una farsa bastante graciosa pero sin ninguna originalidad en el argumento.

También escribió Pablo Fábregas algunas comedias en castellano, entre ellas «La ciega avaricia». Juguete cómico en un ac-



to y en verso, impreso también en la imprenta de su hermano. También debió escribirse para ser representado en algún centro católico pues no hay ningún personaje femenino. El argumento es insignificante.

Siendo aún muy joven, en 1866, publicó una «Reseña del arte cómico y dramático titulándose «primer actor y director de escena». Se imprimió en Mahón en 1866, en la Tipografía de Fábregues Hermanos, calle Nueva, 21. La Biblioteca pública de esta ciudad posee un ejemplar dedicado por el propio autor. Contiene acertados consejos a los cómicos y al final hay unas cuantas biografías de comediantes célebres, algunos de los cuales fueron también autores de fama.

Juan Fábregues Sintés hermano de Pablo. Escribió cuadros dramáticos en castellano y menorquín. Están escritas en castellano: «Los hijos de D. Silvestre», «Viaje a la luna», «El problema social», «El Tenorio y el poeta» (Mahón, Imprenta del Porvenir del Obrero, 1905) drama en cuatro actos, «Corona de espinas», drama en un prólogo y cuatro actos, «Don Quintín de Cascarilla» comedia en dos actos y «La ciega avaricia», sainete en un acto. De este último posee D. Teodoro Aznar un ejemplar con correcciones por lo que parece haber sido una primera prueba de la imprenta en cuya portada manuscrita, se dice ser el juguete original de Pablo.

La producción de Juan Fábregues, tanto en el aspecto cómico como en el dramático, es de lo más desgraciado que verse pueda.

«Don Quintín de Cascarilla o extravagancias de amor» comedia en dos actos y en verso, impreso en Mahón, en la imprenta de Bernardo Fábregues en 1894. El argumento está tomado del «Doñ Pera Singlá» de su hermano Pablo.

«Corona de espinas» (Azares de la vida) drama en cuatro actos y un prólogo, impreso en Mahón en el establecimiento tipográfico de B. Fábregues, año 1902. El argumento, aunque de folletín, y con más muertos que la batalla de Verdún, es bastante interesante.



«Los hijos de D. Silvestre» comedia en un acto y en verso. Su autor la titula «Crítica teatral. Parodia del drama de José Echegaray «Mariana». Esta obrita fué estrenada en el teatro Principal de Mahón e impresa en la misma ciudad en la imprenta El Porvenir del Obrero el año 1905, alcanzando los honores de ser editada por segunda vez.

«Viaje a la luna». El autor titula esta pieza «Proyecto en un acto y en prosa que puede utilizarse como monólogo». Fué impresa en Mahón en la imprenta de Francisco Fábregues el año 1904. La escena representa un observatorio. Sus personajes son: el astrónomo, el matemático, suma y resta, el profano (saber siente), etc.

«El problema social», drama en cuatro actos.

«A quién Dios se la dé...» comedia en tres actos.

«Las mangas verdes o el violín encerrado», el autor lo titula «libreto».

«Quién a buen árbol se arrima» es un apropósito en un acto.

\* \* \*

En la Biblioteca del Ateneo de Mahón hay un cuaderno, de tamaño 4.º, manuscrito, en cuya portada dice: Galería menorquina. Colección de obras teatrales en dialecte menorquí. «Sas trpassas d'en Zaladura, sainete amb un acte y en prosa». Consta de 18 páginas numeradas. Al final consigna 27 de Febrero de 1896. —Es copia, Joan Manent, rubricado.

En la cubierta posterior con muy buena letra dice: Juan Manent. La escena representa una casa de campo. En ninguna parte consta el nombre del autor. Es una farsa bastante aceptable. De argumento parecido al de «Doñ Pera Singlá» de Pablo Fábregues.

\* \* \*



«Una oficina hispano africana». Comedia bilingüe en un acto en prosa, original de Francisco Truyol Solano.—Mahón, 1890.—Imprenta de Fernando Fábregas.

Figura un ejemplar en el archivo de teatro de Jaime Rull de Barcelona en el que tiene el n.º 8623 y otro en la Biblioteca del Ateneo de Mahón.—31 pp. en 4.º.

El argumento es muy poca cosa. Esta comedia no pasa de un entretenimiento; reproduce escenas jocosas ocurridas en el consulado español de Argel, la mayoría de los personajes son alicantinos y hablan en valenciano. El empleado superior y otro de los personajes son mahoneses y hablan en menorquín.

\* \* \*

Martín Gornés Catchot. Era su empleo cartero. Se suicidó en Mahón en el local del Cine Victoria el día de Viernes Santo (29 de Marzo de 1918). Había sido director de los diarios de la localidad «El Bien Público» y «Heraldo de Menorca». Coincidiendo la aparición del último número con el día de su muerte. Al morir tenía 36 años, vivía en la calle de San Jaime n.º 35 y dejó dos hijos: Magdalena y José Gornés Cardona. El era hijo de José y Magdalena.

Es autor de «Val qui te». Comedia dramática en un acto y en prosa. No creo que se imprimiese. El original fué presentado en la Delegación del Gobierno en Mahón, el 16 de Mayo de 1909. Parece que el ejemplar presentado está todo él escrito de puño y letra del autor. Consta de sesenta cuartillas y hoy figura en el archivo Rull de Barcelona. El autor no era muy fiel a las reglas ortográficas. La acción en nuestros días. Pertenece o quiere pertenecer esta obra al llamado teatro de ideas y su argumento es poco original.

La tesis del autor se resume en estas palabras que dice el



personaje «Pepet» al final: «Val qui te, pero no el qui te diners, si no el qui te cor». El desenlace es feliz.

Esta obra fué estrenada en Mahón por la Compañía catalana Casals.

\* \* \*

Pedro Roselló Orfila. Es autor de «Esclats de l'ánima», idilio en un acto y en prosa escrito en catalán y «Por encima de todo», drama en dos actos, en prosa castellana.

«Esclats de l'ánima» fué estrenado en el Teatro Principal de Mahón el 27 de Mayo de 1909 y seguidamente fué impreso por Bernardo Fábregues de la misma ciudad. La escena representa el patio de una casa rica de campo. El argumento es muy endeble y sin ninguna originalidad.

«Por encima de todo» drama en dos actos estrenado en el Teatro Principal de Mahón el 31 de Enero de 1910 e impreso por Manuel Sintés Rotger en la misma ciudad. Fué estrenada por la Compañía del «Teatre Catalá Romea» de Barcelona, bajo la dirección del primer actor Sr. Rojas. Tiene un poco más de enjundia que la pieza anterior, sobre todo el final.

\* \* \*

«En Tanoca d'es Mitg-jorn». Grollerada en un acto y tres cuadros escrita a ratos perdidos por un monaguillo de amén. Es parodia de Don Juan Tenorio, que siempre que se ha representado ha tenido mucho éxito. Está lleno de alusiones a la isla de Menorca.

Mitg-jorn es la aldea de S. Cristóbal, el Comendador lo es de Cala Rata (una pequeña cala de la costa norte del puerto de Mahón). La escena pasa en Mahón y según el autor la acción tiene lugar «s'any de sa picó» (una especie de tiempo de María Casta-



ña). Tiene un solo acto con tres cuadros. El primer cuadro es parodia del primer acto del «D. Juan Tenorio» y se desarrolla, por tanto en una taberna. En la escena en que los dos rivales relatan sus respectivas fechorías, D. Juan dice haber corrido la mayor parte de las poblaciones de la isla y D. Luis hizo teatro de sus proezas, Villacarlos y las principales poblaciones de Mallorca. El segundo cuadro representa la celda de D.<sup>a</sup> Inés. El tercer cuadro se desarrolla en la quinta de D. Juan.

Escasean tanto en esta pieza, los rasgos de mal gusto, que caracterizan esta clase de obras que más bien parece traducción que parodia del popular drama de Zorrilla, pero en la escena del sofá y en los ofrecimientos de enmienda que D. Juan hace al Comendador en la escena de la quinta y antes de salir Mejía, baja mucho de tono.

Esta parodia de «D. Juan Tenorio» está escrita en buen verso menorquín y la ortografía es cuidada, caso extraordinario en el teatro isleño de los siglos diecinueve y veinte.

El autor es D. Francisco Orfila Albertí, abogado mahonés que nació el año 1884. Cuando lo escribió tenía intención de que fuese puesto en escena, pero al llegar alguno de sus fragmentos a los consocios del Casino «La Unión» le convencieron de que lo intentase, siendo estrenado el año 1928 en el Teatro Principal de Mahón por la compañía de aficionados «Plus Ultra» de la que formaban parte Bellot, Laura Olives y Nieto.

\* \* \*

Francisco Pou Moragas, hoy residente en Chile. Escribió y estrenó «Se nuvia d'algender». Es una pieza escrita en mallorquín que alcanzó tan solo un corto número de representaciones.

\* \* \*

Francisco Seguí, apodado Paco Ramonell, de oficio fotógrafo, actualmente celador del Instituto de Enseñanza Media. Fue



durante muchos años alma del teatro del Orfeón Mahonés y en él estrenó «Na Naneta i na Juanita o ses filles d'es patró» cuadrilo inspirado en la realidad.

Francisco Seguí Coll, nació el 15 de Diciembre de 1864 en Mahón. La obra está escrita en menorquín, es de cortas dimensiones, de manera que el original consta tan solo de cuatro hojas, los personajes son cuatro, dos hombres y dos mujeres. Consta de un solo acto.

\* \* \*

Francisco Conforto, sacerdote mahonés que fué asesinado en 1936. Escribió en menorquín el juguete «Manies i Nadal dins sa presó» cuyo original manuscrito se conserva en el archivo teatral de Acción Católica de la capital de la isla. Es una pieza de mero entretenimiento y de muy poca consistencia. Ha sido varias veces representada en el teatro de dicha corporación.

En el reparto figuran solo hombres casi todos muchachos.

\* \* \*

José Guerrero Mur, nacido en Mahón el 21 de Julio de 1909. Hasta 1936 fué conserje del Centro de Acción Católica o Academia Mariana de San Estanislao como se llamaba entonces. Actualmente es dependiente del Registro de la Propiedad intelectual. Ha escrito y estrenado en dicho teatro «En Tanoca d'es Castell», parodia desgraciada de algunas escenas de «D. Juan Tenorio». En ella hay una referencia a la tradición de que una vez se escaparon unas monjas de un barco que estaba cumpliendo cuarentena en el Lazareto y se refugiaron en Calafiguera (a este hecho hace referencia la comedia de Pablo Fábregues «Ses mones de sa cala») y hay alguna referencia a hechos contemporáneos de cuando se estrenó la obra como el referirse D. Juan a los autos de la Empresa Roselló que hacen el servicio público de Villacarlos y a la barca de Reynés.



Ha escrito también Guerrero «Els dos massots» inspirado en la pieza «Els dos sorts» a la que ya hemos hecho referencia en este trabajo y «Mestre Pere Garroveta» que quiere poner en serio el argumento del «Doñ Pera Singlá» de Fábregues y que fué estrenado en el teatro del Orfeón Mahonés. La mayor parte de los originales de Guerrero se perdieron en el saqueo que sufrió el Centro Católico en 1936.

\* \* \*

José M.<sup>a</sup> Natta Ponsetí, nacido el año 1894, actualmente es empleado de la Cámara Agrícola de Menorca. Estrenó un arreglo de la comedia catalana «El pou de la fatalitat» introduciendo en ella personajes femeninos. También estrenó en Alayor un arreglo del «Doñ Pera Singlá» en el que pretendió refundir las dos partes introduciendo en la primera la carta que Doñ Pera dicta a su criado en la segunda.

\* \* \*

Andrés Casasnovas y Juan Gomila en los años 1936 a 1939, estrenaron en Mercadal una comedia bilingüe, castellana y menorquina titulada «Cosmópolis». Es en prosa, consta de un solo acto y está formada por diálogos que atan números de música.

Como hemos dicho fué estrenada en Mercadal, en el Salón del Cisne.

Finalmente, Jaime Gomila, ha escrito en menorquín «Son Imatge». Es una pieza en verso que tiene bastante gracia, consta de dos actos y aún no ha sido estrenada ni impresa.

---



# MENORCA CIEN AÑOS ATRÁS

Del libro «Shores of Mediterranean» por Francis Schroeder, Secretario del Comodoro al mando de la Escuadra de los Estados Unidos en dicho mar.—New York: Harper and Brother. Publishers. 1846.

Traducido del inglés por R. Q.

## VIII

Mahón 1 de Enero de 1845.

El «Plymouth» se hace mañana a la vela para realizar cierta diligencia en Tolón. Ello nos depara una buena oportunidad para enviarles a todos la expresión de nuestros deseos de que tengan un feliz año. ¡Qué tiernos sentimientos y remembranzas llevarán consigo las sacas del correo! Recuerdos retrospectivos hacia alguna época feliz desaparecida ya desde hace muchos años a los que se animará con un gran acopiode citas: «Nessun maggior dolore che ricordarsi dal tempo felice, nulla miseria!» Si supiera yo ritmo lo pondría en verso. «¡Manzanas del Mar Muerto de nuestra arrebatada juventud!», así habla uno al que desplumaron ayer en el «monte». «Años pasados... escenarios para espectros de falsos amigos», y, «cien desilusiones con más matices que Proteo!



!la herencia del hombre del mal!, etc. etc.» Pero aquí llega, dice... su paso viril y mirada audaz: «volvámonos al futuro con corazón animoso y honradas resoluciones, no dudamos jamás de que los años futuros pueden convertir las manzanas del Mar Muerto del lejano Robert Rueful en ricos y sazonados frutos, que con la alquimia del propio espíritu, trasmutaremos esta herencia del mal en herencia de dichas terrenales, aunque con menos riqueza de lo que acontece en el elevado cielo del reino de Mahomet». Así es la expresión constantemente alegre de este peripatético moralista cuyo humor es contagioso.

\* \* \*

Los largos paseos son nuestra principal diversión, espiritua-  
lizados, generalmente, por la señora R. Nuestra capillita en el ba-  
rranco es el lugar predilecto; (1) se la describí a V. el invierno  
pasado. Las excursiones a caballo son también muy agradables.

En las tardes de buen tiempo tenemos ahora un nuevo solaz:  
los conciertos por la banda en una profunda cañada rocosa al fon-  
do de la bahía de Calafiguera. Es un lugar extremadamente ro-  
mántico, de elevados acantilados, en una bahía o ensenada de for-  
ma curva, con una resonancia magnífica para las trompetas y el  
«rim-bom-bava» de Asthon de la Luccia.

El paisaje es curiosísimo, embellecido por la esplendidez del  
sol. En la base de un anfiteatro de perpendiculares acantilados  
hay una firme playa en plataforma, unas ruinas en el centro y en  
la fachada de todos los acantilados laterales los boquetes de en-  
trada a cuevas. En este escenario se instalan los músicos y al  
borde del alto de los riscos hay unos asientos tallados en la pie-  
dra y suaves paseos para diversión y comodidad de la gente. Una  
serpeante carretera se extiende desde ahí hasta la base de los

---

(1) La Ermita de San Juan.



acantilados, que continúa después bordeando la orilla del mar, formando un delicioso paseo.

Es punto de reunión de las bellezas con mantilla como también de las cinco señoras americanas con sombrero. Ellas, con los galanes menorquines, con sus indelineados trajes, y los oficiales americanos, con sus fácilmente delineados uniformes, forman un conjunto de bellos grupos a los acordes de los compases de «Lucrezia Borgia».

Abundan las mascaradas, aunque monótonas. Las ceremonias en la catedral agradables y musicales.

\* \* \*

20 de enero de 1845.

Esperamos mañana al mensual vapor francés. El buque de aprovisionamiento llegó de Nueva York hace unos días.

\* \* \*

¿Con qué más puedo llenar mis tres páginas si no es con lamentaciones por no haber recibido cartas? Le he descrito ya Mahón al dedillo, y el descanso, que necesitábamos aquí, es ya completo, por lo que a mi se refiere... cosa, que igual que dormir mucho durante la noche, deja al despertar cierto sopor y galbana. Sin embargo, el «Lexington» nos ha traído una enormidad de trabajo y muchos periódicos. Como consecuencia hemos tenido una comida «política» en la agradable mesa de W. Un antiguo amigo, recién llegado, L., es un atrayente incidente para el tedio de ahora, pero la ausencia del «Plymouth» es horrible.

Mientras tanto he ido a pasar dos días en la albufera con H., tirando tiros, digámoslo así, pero me falló el entusiasmo y galo-



pando regresé solo a casa. Así y todo la excursión resultó agradable, ya que pude ver de cerca y a la perfección la vida rural isleña en la casa del campesino menorquín donde permanecí. Tuve la oportunidad de poder penetrarme del primitivo sistema de labranza entre esas pobres gentes. Los viñedos están magistralmente cuidados y los olivares solo requieren que se les arranque la cosecha; pero el aparato de arar causaría la hilaridad de los aficionados al arado en las proximidades de Owensville. Se me ha dicho que a veces han sido uncidos juntos un cerdo y un borriquito al extremo de uno de estos rascadores de tierra. La reja sin protección de hierro, no penetra más allá de dos pulgadas, y el conjunto de todo el utensilio apenas si podría dar fe de la «première jeunesse» del propio Triptolemo. No es ni más ni menos que el tronco de un olivo joven, cuya raíz, crecida en cierta forma, ha sido burdamente afilada a hachazos y de la que parte un solo mango. (1).

Los cerdos son notablemente hermosos, grandísimos, siendo su carne muy apreciada en estas islas para la confección de un embutido muy conocido por el nombre de *sobr'asado*. Llegamos a la casa de nuestro payés en momento oportuno para precenciar el proceso. Después de haber matado varios cerdos, casi tan grandes como burros, fuimos iniciados a la ceremonia con gran satisfacción por nuestra parte.

Las casas de los colonos están bien construidas con piedras y escrupulosamente blanqueadas; la limpieza en las camas, suelos y paredes es maravillosa, pero hecha esta excepción, no tienen

---

(1) El arado usado en esta isla tiene la reja de hierro, pero la necesidad de este arado ligero, de poco peso, se impone dada las escasas pulgadas de tierra que hay sobre la roca viva que aflora a trechos, en la superficie obligando al labrador, a suspender a pulso el arado a cada paso para sorteear las superficies rocosas faena que con arado de más peso rendiría al hombre más esforzado. (N. de la R.)



idea de la menor comodidad. Generalmente hay un pórtico de piedra frente a las pocilgas y boyeras que hacen las veces de céspees con sus olorosos charcos entre los montoncitos. Recuerdo que cuando estuvimos en Terni, R. me enseñó un verso de Lord Byron relacionado con la vida campesina en Italia.

«Rehilando racimos de uva, rojas carretas interrumpen su camino.

En Inglaterra esto sería estiércol, cenizas o un carro».

Excepto las rojas carretas todo lo demás podría aplicarse también a los caminos de Mahón, pero, para mí, aquellos montoncitos y lagunas delante de las puertas de los cortijos, estarían mejor en las carreteras; los verdes prados, madre selvas, hiedras trepadoras y arriates de flores en las casas de campo inglesas serían más apropiados para los versos bucólicos de Byron. La casa está invariablemente construída en lo alto de una roca, a la que se ha nivelado y que luego forma todo el piso. No existen chimeneas, o son muy escasas. Mi experiencia de los *brasseros* hizo estremecerme un poco de frío cuando aquel buen hombre nos dijo que no habría suficiente comida, «prefiero más una fortuita dieta». El guisar, en Menorca, es cosa periódica... una vez por semana, poco más o menos; el té y el café son para los campesinos desconocidos mimos, aunque ellos son joviales, alegres y felices.

«Fortunatos nimium, sua si bona norint Agrícolas».

Como llevábamos con nosotros una provisión de *provant*, éramos independientes. El hombre de H., que nos acompañaba, es un excelente cocinero, y el sencillo payés se quedó boquiabierto por el asombro que le produjeron los *sacos* con lengua, cordero, queso, pan, sardinas, coñac, clarete, café y azúcar con que mi providente comañero me había asombrado también a mí, Diego (1) pensó que aquel cuerno de la abundancia no tenía fin. Pan, aceite

---

(1) Diego, pronunciado generalmente Dego, es el mote corriente de los mahoneses, y, creo, que en general de los españoles. (!)



de olivas, vino de Mahón y *sobr'asados* son los alimentos de nuestros amigos los payeses, Casi todo el cerdo es convertido en *sobr'asados* que se conservan varios años y son muy buenos. En estos momentos la casa rebosa de cerdo, y la habitación que se nos ha destinado, la mejor, una alcoba con paredes de piedras, es un inmenso mantel de gruesas sábanas blancas y colchas de tela holandesa, comunica con otra cuya decoración la constituyen cabezas de cerdo y un magnífico y chorreante esqueleto. En nuestra habitación hay dos camas muy limpias y una estera para los perros, que durante toda la noche soñaron con rabos y «Trobat». Fué llamado «Trobat» por haber sido un hallazgo, en español *Trovado*, en *Mahonicé Trobat*. Con su compañero «Die» pertenece a una de las especies más finas del *pointer* español. A pesar de todo esto, al segundo día mi papel de deportista se fué por la borda... irremisiblemente malogrado. Me declararé un pusilánime y regresé a Mahón galopando y a comer en casa de la señora de B.

\* \* \*

Algo nos hemos divertido, aparte de los esfuerzos que realizan los mahoneses, con las representaciones teatrales por los hombres de a bordo. Uno de los extremos de un largo local del arsenal ha sido convertido en teatro; un telón precioso, muy aceptables escenas e indumentaria escénica, todo ideado por la conjunta ingeniosidad de los carpinteros, veleros y pintores. Algunos tripulantes han representado perfectamente bien el «Omnibus», *Hit or Miss* y una gran prueba, *George Barnwell*. Asombra el material que proporciona una tripulación. A un grupito de señoras las hemos instalado en una especie de platea formada con sillas, sentándose detrás, en bancos, las tripulaciones de los barcos, que se divierten a más y mejor. Jamás existió auditorio mas ordenado y



respetuoso. Los actores trabajan muy bien, con gran asombro de las autoridades españolas al ver que los marineros saben leer; hecho denegado a las tres cuartas partes de los habitantes de Baleares. El prólogo lo constituyó una composición en verso, original de un marinero, cuyos tropos y apóstrofes a la bandera estrellada y al águila americana eran dignos del «coplero» de estrella y galón. La recitó vestido de marinero americano, estuvo admirable. Luego siguió la comedia, dicha con mucho ingenio, y por último, las extravagancias de un negro echaron la casa abajo.

---



# EL LLIBRE VERMELL

*(Noticias y datos acerca del mismo)*

Por ANDRÉS BOSCH Y ANGLADA

VI

## INDICE

*(Continuación)*

M

- 319.—MONEDATGE.—Letra Real sobre pagarlo..... fol. 1  
 320.—MURALLAS DE CIUTADELLA.—Privilegio del Rey don Pedro, de poderlas juntar con el Real Alcázar ..... fol. 10

N

- 321.—NAUFRAITX.—Letra Real sobre las cosas de naufragios  
 fol. 1.  
 322.—NOTARIS.—Que de los testamentos y codicilos que hacen  
 puedan percibir la mitad luego. Letra Real. (Pedro IV. Lé-  
 rida, 9 mayo 1352)..... fol. 13  
 323.—NOTTARIS.—Letra que los notarios o escribanos de las  
 Cortes tengan mesa ..... fol. 172



324.—NOTTARIS.—El Gobernador, con dos jurados debe tasar los derechos de las escrituras de aquellos. Letra . fol. 173



325.—OBRER.—Letra sobre la elección del obrero de Mahón. fol. 105

326.—OFFICIALS.—Que deben guardar las franquicias. (Jaime III Perpiñán, 22 mayo 1335) ..... fol. 18

327.—OFFICIALS.—Letra que sean anuales y locales y que los primeros conocimientos se hagan por el Juez ordinario y los segundos por el Gobernador y de éste al de Mallorca. fol. 106

328.—OFFICIALS REALS.—Que no puedan comprar renta ni escribanías. Letra Real ..... fol. 2

329.—OFFICIALS REALS.—Como son los Jueces, Abogado fiscal, Procurador Real, sean anuales y locales. Letra.... fol. 65

330.—OFFICIALS REALS.—Todos menos el Gobernador sean anuales. Privilegio del Sr. Rey..... fol. 66

331.—OLI.—Letra sobre la décima del aceite. (Jaime III, Mallorca 1329)..... fol. 11

332.—OLI.—Letra que para el diezmo del aceite no se pague más que la 15.<sup>a</sup> parte ..... fol. 36

333.—OMENATGE.—Letra como el Sr. Rey de Aragón (Jaime II) nos absolvió del homenaje (restituyendo el Reino a su tío Jaime II de Mallorca, en la costa cerca de Argileis, el 29 de junio de 1298 ..... fol. 14

334.—ORDINACIONES.—Para la insaculación hecha por don Juan de Cardona, Gobernador de la Isla ..... fol. 242



## P

- 335.—PABORDE.—Letra del Rey don Pedro, ordenando que el Paborde tenga residencia en la Pabordía..... fol. 90 a 95
- 336.—PAGAMENT.—Privilegio del Rey en que manda que se haga cada año en Ciudadela ..... fol. 225
- 337.—PARTICULAR.—Que no pueda un particular impetrar Letra Real para la Universidad, sin especial mandamiento de los jurados y concejos, *alias* tenga castigo *uti mendax*, etc. fol. 163
- 338.—PARTIDORS.—y divisores de posesiones y fincas .... fol. 4
- 339.—PARTIDORS DE CONTRATS.—Letra sobre esto..... fol. 130
- 340.—PATRONAT DE BENEFICI DELS JURATS.—Traslado de una cláusula del testamento del Dr. Jaime Despuig, Pbro., por el cual los jurados tienen el *jus patronatus* de un beneficio instituido por dicho Jaime Despuig ..... fol. 130
- 341.—PAU.—En las misas solemnes debe darse la paz con la *patena* de plata a los Ministros Reales y Universales. Letra del Sr. Obispo de Mallorca ..... fol. 245
- 342.—PEIX.—Que no se pague por él ..... fol. 7
- 343.—PENAS.—Letra, como las penas que se ponen por los oficiales, no se deben quitar, si no se obligan gustosos los contrayentes ..... fol. 114
- 344.—PERDONS.—Letra del Rey don Juan, con la que se perdona a todos los malhechores o deudores que lleven vituallas, yendo o viniendo de Menorca ..... fol. 35
- 345.—PES Y MESURATGE.—Privilegio; en cual parte del Reino deben ser francos de ellos los menorquines ..... fol. 97
- 346.—PLAÇAS DE CIUTADELLA,—que no sean menguadas. fol. 6



- 347.—PLASAS VACANTS—de los soldados que mueren, sean repartidas entre sus hijos ..... fol. 292
- 348.—PLEDETGJAR.—Privilegio con el que se consiente que no salgan de la Isla por pleitos las personas miserables, viudas y pupilos, lo mismo en civiles que en criminales. fol. 25
- 349.—POBLAR.—Letra con la que el Rey don Alonso asegura a todos los que vengan a poblar la Isla ..... fol. 86
- 350.—PRESONS.—El Gobernador y Jueces deben cada viernes visitar las cárceles ..... fol. 48
- 351.—PRIMERAS INSTANCIAS.—Letra en que manda el Sr. Rey don Pedro que las primeras instancias se hagan por los alcaldes de la Isla en sus términos; y lo mismo por los jueces. fol. 106
- 352.—PRIMERAS INSTANCIAS AL BATLE GENERAL.—Letra Real, de como, en virtud de privilegios, todas las primeras instancias de causas civiles, atañen al Bayle General de la Isla. A 20 de mayo de 1675 ..... fol. 268
- 353.—PRIVILEGI.—Es letra de la Reina Eleonora a los diputados y Gobernador de Menorca..... fol. 10
- 354.—PRIVILEGI.—En el cual son confirmadas todas las franquicias y libertades a la Corte de Ciudadela ..... fol. 56
- 355.—PRIVILEGIS.—Letra del Rey don Sancho, confirmatoria de todos los privilegios, franquicias, etc. de Menorca. fol. 76
- 356.—Privilegis.—Letra con la que el Rey don Jaime confirma todas las franquicias de la Isla ..... fol. 84
- 357.—PRIVILEGIS—franquicias y buenos usos de la Isla, así impetrados como impetrables, así conocidos como ignorados, así leídos como no leídos, deben jurar observarlos el Gobernador y los Jueces ..... fol. 49



- 358.—PRIVILEGIS.—Que toda letra Real que venga o sea contra privilegios y franquicias de la Isla no sea obedecida ni observada ..... fol. 102
- 359.—PRIVILEGIS.—Que no se haga nada contra los privilegios, franquicias y buenas costumbres de la Isla de Menorca; y en caso de haberse hecho alguna cosa no se pueda alegar ni posesión ni costumbre respecto de ella ..... fol. 103
- 360.—PRIVILEGIS.—Confirmación de privilegios y buenos usos de la Isla ..... fol. 179
- 361.—PRIVILEGIS.—Confirmación de todos los privilegios, hecha por el Sr. Rey y Emperador Carlos V. etc. .... fol. 232
- 362.—PRIVILEGIS.—Confirmación de todos los privilegios, hecha por el Sr. Rey don Juan ..... fol. 234
- 363.—Confirmación de todos los privilegios, hecho en 16 de Enero de 1600, por el Virrey en nombre de su Majestad. fol. 278
- 364.—PRIVILEGIS.—Real Orden que los buenos usos y costumbres sean observados en todo ..... fol. 278
- 365.—PRIVILEGIS.—Continuación y extensión de todos, a favor de los que posean los oficios de 18 diciembre 1598. fol. 285
- 366.—PRIVILEGIS Y BONS USOS, FRANQUESAS, ETC.—Confirmación del Rey don Alfonso ..... fol. 188
- 367.—PRIVILEGIS, FRANQUESAS—de la Isla, confirmados por el Rey don Juan..... fol. 172
- 368.—PROCÉS FET CONTRA LO GOVERNADOR.—Letra Real, en que manda Su Majestad, se paguen a la Universidad del Real Patrimonio, todo lo gastado en el proceso criminal seguido contra el Gobernador don Pedro de Heredia a 19 Julio 1600  
fol. 279
- 369.—PROCURA—Hecha por el Rey don Jaime de Mallorca a Arnaldo Burgues y Pedro Severs para poner establecimientos en Menorca..... fol. 100





- 370.—**PROCURA**—hecha por el Rey don Sancho a Pedro Bernardí de Puig de Orfila ..... fol. 101
- 371.—**PROCURADOR REAL**.—Que no puede comprar trigos en la Isla ..... fol. 110
- 372.—**PROCURADOR REAL**.—Pragmática Real del Rey don Alfonso que el Gobernador de Mallorca no puede conocer en causas, así civiles como criminales del Procurador Real, ni de su mujer ni familia ..... fol. 185
- 373.—**PROHOMENS**.—Letra, que paguen éstos en el salario del médico. (Jaime III. Perpiñán 20 mayo 1335) ..... fol. 17
- 374.—**PROHOMENS Y CONSELLERS FORENSES**.—Que deban jurar en poder de los jurados (Jaime III. Perpiñán 22 Mayo 1335). ..... fol. 17

## Q

- 375.—**QUINTANAS**.—Privilegio de las de Ciudadela ..... fol. 34

## R

- 376.—**RECUSACIÓ**.—Letra del Rey don Juan; que los **Oficiales Reales** no puedan ser recusados ..... fol. 103
- 377.—**RELIQUIAS**.—De la parroquial iglesia de Ciudadela. fol. 199
- 378.—**REMISSIÓ**—de caballerías y otras posesiones hecha por el Rey don Juan ..... fol. 174
- 379.—**REMISSIÓ GENERAL**—hecha por el Sr. Rey don Juan a los **Jurados** y particulares de la Isla ..... fol. 173
- 380.—**REMISSIÓ GENERAL**—hecha a la Universidad de Menorca y particulares ..... fol. 222
- 381.—**REOS**.—Letra que los oficiales puedan darlos a fianza, según mérito del proceso ..... fol. 156



- 382.—REOS.—Capítulo de la Corte General, por el cual son absueltos todos los ligámenes y fianzas desde el día de la fecha del capítulo hasta un año, duradero por cuatro años etc. fol. 157
- 383.—REOS, SIA DE ÉSTOS ADMESA FIANSA PER LO GOVERNADOR.—Letra que el Gobernador haya de dar a fianza los reos, a conocimiento de su Asesor y de dos hombres, bajo privación de su oficio ..... fol. 158
- 384.—REOS Y MODO DE DEFENSARSE, ETC.—Letra Real con la cual se manda que cuando se hace Inquisición contra alguno de las Islas, se le asigne al Reo para defenderse y que se publique la Inquisición cuando esté terminada, y después, si quiere defenderse, se le señale para poner los defensores; y que en esto sean guardados los estilos de la Corte de Barcelona y las franquicias y buenos usos de Menorca ..... fol. 125
- 385.—REQUESENS.—Sentencia de Mossén Galcerán de Requeséns. fol. 200 a 218
- 386.—RESCATS.—Carta Real de 21 enero de 1570, sobre el reparto de contribución, para rescatar a las personas apresadas por la armada turca, y sobre ganado ..... fol. 290
- 387.—REVOCACIÓ.—De una letra Real hecha contra franquicias de la Isla ..... fol. 180

## S

- 388.—SALARIS, CENS Y LLIMOSNAS.—Que no se puedan acrecentar y se atienda inviolablemente a lo ordenado sobre el particular en otras Reales Ordenes y que se ponga en práctica, etc..... fol. 269
- 389.—SAL DE CUCONS.—Que todo el que quiera pueda cogerlo. fol. 2



- 390.—SCRIVANS—de las Cortes que se atengan a las tasas sobre los salarios, con ciertas penas. (Pedro IV. Perpiñán 16 agosto 1336) ..... fol. 16
- 391.—SÍNDICHS—de particulares; no pueden ser hechos por los Jurados. Letra Real..... fol. 34
- 392.—SÍNDICHS—que se envían a Mallorca, a jurar la fidelidad, en poder del Virrey de allí ..... fol. 272
- 393.—SISA.—Que se suprime, deba ser convertida en la obra de las murallas de Ciudadela..... fol. 7
- 394.—SISA DE DRAP.—Letra con licencia para que los Jurados puedan tomar aquella ..... fol. 181
- 395.—SISAS.—Que todas las deban pagar (Jaime III, Mallorca 29 abril 1337 ..... fol. 12
- 396.—SOBREPOSAT—de los tejedores y curtidores. Letra sobre su elección..... fol. 54
- 397.—SOCORRO—hecho por Mallorca. Se debe pagar según el arbitraje del Rey don Pedro ..... fol. 191
- 398.—SOCORRO—que fué mandado dar a la Isla, así de pertrechos de guerra como de boca..... fol. 268
- 399.—SOCORRO.—Real orden que Menorca e Ibiza sean socorridas con diez mil cuarteras de trigo..... fol. 272
- 400.—SOLDATS.—Que deban pagar en los impuestos de la Universidad ..... fol. 288
- 401.—SOLDATS.—Real Orden sobre lo que no deben pagar los soldados..... fol. 288
- 402.—SOLDATS DE ALAYOR Y FORNELLS.—Que sus posiciones tengan los mismos derechos sobre el trigo que la de San Felipe ..... fol. 271
- 403.—SOLDATS DE SAN FELIP.—Que paguen los derechos universales. Real Orden 11 abril 1599 ..... fol. 291



- 404.—SOLDATS FRANCHS.—Real orden, que, que toda la gente de guerra, asi de a caballo como de a pie, sean francos de todo lo que compran para comer, beber, vestir, etc., menos de las cargas de la tierra ..... fol. 280
- 405.—STABLIR.—Letra, como le está permitido a cualquiera establecer sus posesiones ..... fol. 114
- 406.—ST. ANTONIO ABAD.—Que la fiesta de San Antonio Abad sea ordenada ..... fol. 254
- 407.—SUBSIDS.—Letra sobre él ..... fol. 76

## T

- 408.—TAI US—en el circuito de Ciudadela. Que los jornales que se invierten en dicha obra, sean recibidos como si se emplearen en las murallas. Letra Real, (Pedro IV. Mallorca 20 agosto 1359 ..... fol. 13
- 409.—TALLAS Y SOLDATS.—Que deben pagarlas los que residen en ella ..... fol. 288
- 410.—TÁPARAS.—Que cada uno las recoja en su posición. fol. 8
- 411.—TÁPARAS DE LA TERRA.—Los que las venden no deben pagar Secretaría ..... fol. 270
- 412.—TERRAS ERMAS.—Letra Real a Mosén Gil Lozano, dándole comisión de las tierras baldías de la Isla, etc. fol. 78
- 413.—TERRES NOVES, DELMES FRANCHS.—Que lo sean los naturales de la Isla, por 10 años; y pierden dicha gracia no registrando las tierras nuevas. Privilegio 13 noviembre 1595.
- 414.—TESTAMENTS.—Distribuciones de testamentos en la Isla. fol. 49
- 415.—TESTIMONI FALS—sea en hecho civil o criminal, que pena se le debía imponer. Letra Real..... fol. 114





- 416.—TORTURA.—Letra Real sobre el dar tormento a criminales, y lo que se debe obrar ..... fol. 3
- 417.—TURCHS.—Carta de Su Majestad a los Jurados sobre el desembarco que hicieron los moros en la Isla .... fol. 250
- 418.—TUTORS O CURADORS—que compran de los bienes a ellos encomendados. Moderación de las penas que se les impusieron. (Pedro IV. Valencia, 22 Diciembre 1352) . fol. 16

## U

- 419.—UNIVERSIDAD.—Que no pague *lluisme* de los huertos que tome para obra de las murallas ..... fol. 38
- 420.—UNIVERSIDAD.—Letra, como el Rey don Alfonso prorroga las ayudas a aquella por 70 años ..... fol. 89
- 421.—UNIVERSIDAD.—Debe ser cída antes de ejecutar alguna provisión Real contra los privilegios de ella ..... fol. 191
- 422.—UNIVERSIDAD DE CIUTADELLA Y MAHÓ.—Ordenaciones hechas por Miser Francisco Molí, Visitador Real, en 27 de enero de 1588, sobre quejas que tenia la Universidad de Mahón contra la de Ciudadela. Son 13 capitulos. fol. 279

## V

- 423.—VECTIGAL.—Licencia para imponerlo, del Rey don Juan. fol. 220
- 424.—VEHEDOR.—Letra sobre la pretensión de éste de tener asiento junto al Gobernador de San Felipe en la iglesia, etc. fol. 261
- 425.—VEEDOR NEGRETE.—Letra Real al Gobernador sobre haber introducido Negrete, tribunal en San Felipe y escribano e intentado hacer pagar a los soldados. .... fol. 265



- 426.—VENDAS DE BENS INMOBLES.—Letra que todos los que vendan bienes inmuebles en la Isla, no sean obligados a dar títulos viejos, sino solo el título legítimo por el que posee en 20 años..... fol. 143
- 427.—VENDAS FETAS PER LAS CURIAS.—Sean perpetuamente valederas y que ninguno pueda apelar, etc. .... fol. 186
- 428.—VI.—Letra Real de la sisa del vino (Jaime III. Mallorca 10 marzo 1331) ..... fol. 11
- 429.—VICARI GENERAL.—Real Orden que este no puede tomar salario de relación de cuentas y de otras causas civiles y criminales, contra la disposición de otras Reales Ordenes, etc. .... fol. 299
- 430.—VISITA—que hace el Gobernador, Asesor, Escribano y Gobernador fiscal a las afueras. Debe proveer a los gastos el Procurador Real. letra Real..... fol. 83
- 431.—VOTS DEL CONSELL.—Que no deben ser *némine discrepante* sino la mayor parte..... fol. 269

FIN

---



# EXPOSICIÓN DEL LIBRO EN EL ATENEO

(Continuación)

Millot (1)

Abregé de l'histoire romane orné de 49 estampes, gravées en taille douce avec le plus gran soin qui en representent les principaux sujets.

Paris—Nyon l'ainé et fils—1789.

VIII más 192 pp.—29 x 21 cms.—Piel.

Expositor: D. Francisco Vidal Sintas

(1) p. V.)

Ciscar Francisco.

Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso a bordo.  
De orden superior.

Madrid. Imp. Real. 1791.

XXXII, 386 pp., 23 pp. de índice, fe de erratas y 23 grandes hojas con figuras.

30 x 20 cms. - Piel.

Este ejemplar fué de Juan Victory.

Expositor: Ate. eo.



Montesquien.

Oeuvres.

Nouvelle édition.

Lyon.—Bruyset frères.—1792.

7 vols.—16 x 10 cms.—Hermosa encuadernación en piel.

Expositor D. Francisco Vidal Sintas.

Macarte Díaz, Dionisio.

Lecciones de navegación o principios necesarios a la ciencia del piloto.

Madrid—Imp. Sandra, 1801.

V, 580 pp. XXIII láminas, 1 página de conclusión, 43 pp. XXXII pp. de índice, índice de láminas.

22 x 15 cms.—Piel.

Este ejemplar fué de Juan Netto.

Expositor: Ateneo.

Heineccius, Joannes Gottlieb

Elementa juris naturae et gentium castigationibus excatholicorum doctrina.

Ed. 2.<sup>a</sup>

Madrid—S. A. sumptibus Barco Lopez.

Anteportada, portada, 3 hojas dedicatoria, 2 hojas de prólogo, hoja de índice, 475 pp., 12 hojas de índice.

22 x 15 cms.—Pergamino.

Expositor: Ateneo.

Heineccius, Ioannes

Historia c'ceris romanis.

Editio prima hispana.

Compluti (Alcalá)—apud Emmanuelem Amigo—1808.

XVI, 359 pp., 22 x 15 cms., Pergamino.

Expositor: Ateneo.

Ciscar, Gabriel

Curso de estudios elementales de marina escrito de orden de S. M. por...

6.<sup>a</sup> ed.

Madrid—Imp. Nacional—1840.

4 tomos en un solo volumen.

20 x 24 cms.—Pasta.

Expositor: Ateneo.

Cervantes Saavedra, Miguel

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.

Edición anotada por Don Nicolás Díaz de Benjumea e ilustrada por Don Ricardo Balaca.

Barcelona—Montaner y Simón, editores—1870.

2 vols., 40 x 25 cms.—Pasta.

Expositor: Ateneo.

Piferrer, Pablo

España: sus monumentos y artes—su naturaleza e historia y las Baleares por... y José M.<sup>a</sup> Quadrado.

Barcelona—Daniel Cortezo y Cía.—1888.

XVIII, 1405 pp. (19-1423) pp, 24 x 16 cms.—Tela.

Expositor: Ateneo.

Luis Salvador, Archiduque de Austria.

Die Balearen In Word und Bild gelchildert. Sechster Band. Die eigentlichen Balearen Leipzig. F. U. Brodhaus.—1890.

6 volúmenes, 40 x 30 cm.—Tela.

Expositor: Ateneo.

Leegis Romanae Wisigothorum fragmenta ex Codice Palimpsesto Sanctae Leegioneuns Ecclesiae protulit illustravit ac sump-tae publico adidit Regia Historiae Hispana.

Matriti—Apud Ricardum Fe. Regiae Academiae Typographum—1896.



Anteportada, portada, lista de los que cuidaron de la edición, XXVII pp. de prólogo, 439 pp.

34 x 26 cms —Tela encarnada.

Expositor: Ateneo.

Amatller Viñas, José

Alfonso V de Aragón. Italia y la crisis religiosa del s. XV, obra póstuma de... revisada y dada a luz por Jaime Collell.

Gerona—Imp. y Lib. P. Torres—1903-1928

3 vols., 23 x 16 cms.—Media pasta.

Expositor: Caja de Pensiones.

Iconografía de las ediciones del Quijote de Miguel de Cervantes Saavedra. Reproducción en facsímile de las portadas de 611 ediciones con notas bibliográficas tomadas directamente de los respectivos ejemplares (del año 1605 al 1905) reunido y ordenado cronológicamente por Manuel Heurich precedido de un homenaje a Cervantes por los editores, prólogo por F. Givanel, Génesis del Quijote por Martínez Ruiz (Azorin).

Barcelona—Eurich y Cía. en Cta.—1905.

26 x 19 cms.

Distribuido en 3 vols., 10 ediciones castellanas y catalanas, 20 francesas, 30 extranjeras varias.

Media pasta.

Espositor: «Casa de las Medias».

Miró, Gabriel.

Figuras de la Pasión del Señor.

Barcelona—E. Domenech. editor—1916. (1)

231 pp. índice, colofón.

16 x 11 cms.—Tela.

Expositor: Constantino Sancho.

(1) Rev. de la portada.

Beruete y Moret, A.

Galerías de Europa.

Album de la galería de pinturas del Museo del Prado. Madrid introducción histórica y texto explicativo de..... y Augusto L. Mayer traducción de Domingo Miral López. Sesenta reproducciones en color.

Barcelona—Editorial Labor—1926.

XII pp., 60 láminas en colores con portada para cada una.

32 x 25 cms.—Tela verde oscuro con lomo de piel rojo y letras y adornos de oro.

Expositor: D. Francisco Aristoy.

Koebschau, C.

Galerías de Europa.

Album de las galerías de pinturas de los Museos alemanes. Kaiser Frederic Museum de Berlín, Galería de Dresde y Pinacoteca Antigua de Munich. Introducción histórica y texto explicativo de..... A. Philippi y F. Von Reber traducción de Domingo Miral Lopez. Sesenta reproducciones en color.

Barcelona—Editorial Labor S. A.—1926.

XVI pp., 60 láminas en color con su portada cada una.

32 x 25 cms.—Tela verde oscuro con lomo de piel rojo y letras y adornos de oro.

Expositor: D. Francisco Aristoy.

Homero.

Obras completas Versión directa y literal del griego por Luis Segalá Estalella.

Edición adornada con ilustraciones arqueológicas de carácter homérico.

Barcelona—Montaner y Simón—1927.

1 lámina con el busto de Homero, LXXVI, 596 más CXXXVII páginas, Índice de las láminas, Fe de erratas, Colofón, Láminas intercaladas.—28 x 20.—Tela.

Expositor: Ateneo.



Chamberlin, Frederick.

The Balearics and their peoples.

Londres—John Lane the Bodley head Ltd.—1927. (1)

VIII, 1 mapa de Mallorca e Ibiza, 261 pp., 40 láminas, 1 mapa suelto de Menorca.

21 x 14 cm.—Tela.

Expositor: Ateneo.

(1) Rev. de la portada.

Flechter, Bauister.

Historia de la arquitectura por el método comparado, versión castellana por Andrés Calzada.

Barcelona—Editorial Canosa, Imp. A. Ortega—1928. (1)

3 vols., 24 x 16 cms.—Tela.

Expositor Caja de Pensiones.

(1) Rev. de la portada.

Velasco Aguirre, Miguel.

Grabados y litografías de Goya. Notas histórico-artísticas por.....

Madrid—Espasa Calpe—1928. (1).

288 pp., 38 x 47 cms.—Tela.

Expositor: Caja de Pensiones.

(1) P. 5.

Tunstall, Brian.

Admiral Byng and the loss of Minorca.

Londres—Felipe Allán y Cía. Ltd.—1928. (1)

X, 293 pp. con láminas intercaladas.

23 x 15 cm.—Tela.

Expositor: Ateneo.

(1) Rev. de la portada.



J. B. S. P.

El ajedrez de D. Alfonso el Sabio.

Madrid—Tip. La Franco Española.—1929.

121 pp., fe de erratas con numerosos grabados de finales de partida de ajedrez.

21 x 15 cm.—Rústica.

Expositor: D. Francisco Cardona.

Shetrone, Henry Clide.

The Mound-Builders.

New-York - London—D. Apleton and Company—1930.

Lámina en colores, XX, 508 pp. 24 x 16 cms.—Pasta.

Expositor: Ateneo.

Baescklin, Alfredo.

Casas de campo españolas con un prólogo de Martín Noel.

Barcelona—Editorial Canosa—Costa y García—1939. (1)

166 pp., Colofón— 37 x 24 cms.—Tela.

Expositor: Caja de Pensiones.

(1) Colofón.

Contreras, Juan de

Historia del Arte Hispánico por..... Marqués de Lozoya.

Barcelona-Buenos Aires—Salvat Editores S. A.

Imp. Hispano-Americana. S. A.—1931-1945. (1)

Van publicados cuatro volúmenes.

33 x 15 cm.—Tela.

Expositor: Ateneo.

(1) Rev de la portada.

Murray, Margaret A.

Cambridge Excavations in Minorca.

Londres—B. Quaritch—1932-1934.

2 vols.—27 x 18 cm.—Tela.

Expositor: Ateneo.



Goetz, Walter

Historia universal dirigida por..... Desarrollo de la humanidad en la sociedad y el estado en la economía y la vida espiritual.

Madrid—Espasa Calpe—1932 (1) 1936.

9 vols., 25 x 17 cms.—Tela verde.

(1) Rev. de la portada del 1.er vol.

Expositor: Ateneo.

Ronciere, Ch.

Histoire de la Marine française par..... et G. Clerc-Rampal preface Lacare.

París—Lib. Larouse—1934 (1).

Anteportada, portada, prefacio, grabado, 408 pp.

32 x 24 cms.—Media pasta.

Expositor: Caja de Pensiones.

(1) Rev. de la portada.

---

# INFORMACIÓN

## INAUGURACION DE LA PLAZA DE LA CONQUISTA

Después del solemne Pontifical celebrado en la parroquia de Santa María, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. de Gracia, Patrona de nuestra Ciudad, con asistencia del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca D. Joaquín Gual Villalonga; del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno, camarada Cromacio Abadía; del Ilmo. Sr. Comandante Naval de Menorca y Jefe de la Estación Naval de Mahón, D. Francisco Núñez; del Coronel D. Jaime Alberií; Secretario Insular de la F. T. E. camarada Igualada; de la Excma. Corporación Municipal de esta Ciudad, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Procurador en Cortes D. Juan Victory; el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Pascual Marroig, Obispo de esta Diócesis, acompañado de los Muy Iltres. señores D. Mateo Bosch Caldentey, dignidad de Arcediano y Vicario General de esta Diócesis; D. Juan Jaume Arbós; Vicecanciller del Obispado D. Antonio Tutzó García de la Parra y demás clero, se trasladó a la puerta lateral que desde dicho día llamada «Puerta de San Antonio» y después de una alocución apropiada procedió a la bendición de la antigua imagen que figura en la hornacina de la parte superior de la puerta lateral que mira a la nueva Plaza de la Conquista.



Terminadas las preces litúrgicas el Sr. Alcalde de esta Ciudad pronunció un discurso dando cuenta de que se iba a proceder a la inauguración de la plaza, que según acuerdo tomado en la sesión celebrada por esta Corporación Municipal el día 19 de marzo de 1944, se denominará de la Conquista en memoria de la gesta heroica llevada a cabo por el Rey Alfonso III de Aragón, al que, de conformidad con dicho acuerdo, se ha de levantar, en su día, un monumento para perpetuar su recuerdo.

Después de hacer memoria de la piadosa tradición que ha hecho que Menorca tuviera como Patrón y sintiera una devoción especial a San Antonio de Viana, declaró el Sr. Alcalde que quedaba inaugurada la nueva plaza.

Con esta, cuenta Mahón con otra hermosa y extensa que en su día, cuando se dé remate a las obras del vasto plan de urbanización, ha de servir para descongestionar el tráfico siempre creciente de esta Ciudad.

Esta reforma llevada a cabo con gran rapidez en el mismo centro de la población ha sido merecedora de los más grandes elogios.

#### EXPOSICION DE PINTURAS

Coincidiendo con las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, se celebró en el Salón del Ateneo una Exposición de obras de los pintores Alejandro Monjo y Quintana.

Quintana, que se presentaba por primera vez al público, exhibió una serie de acuarelas, paisajes y algún bodegón, en los que se reveló no ya como un principiante sino como un artista que promete, se ve que domina el dibujo y que sabe sacar partido de la acuarela, siempre más fría que el cuadro al óleo.

En cuanto a Alejandro, pintor ya conocido y que reciente-

mente, en la Exposición de Primavera, obtuvo un franco éxito, lo vimos esta vez un poco bajo de forma, debido a la premura con que hubo de preparar la exposición.

Con Alejandro debemos ser más exigentes porque conocemos su valía como artista de indiscutibles méritos y que sabe interpretar de un modo personal el paisaje menorquín y los bodegones.

#### TURISMO

Sabemos que el Alcalde, Sr. Victory, lleva muy adelantados los trabajos para la reorganización de la «Sociedad para el Fomento del Turismo» que ha de servir de base para conseguir el apoyo oficial necesario si se quiere realizar una labor útil de atracción de la corriente turística hacia Menorca, fuente de riqueza que esta isla puede y debe aprovechar.

Sus monumentos prehistóricos de interés para el turista científico, el aspecto especial de su campiña, sus blancas alquerías, su magnífico puerto de Mahón, lugar ideal para el deporte náutico, todo esto es necesario revalorizarlo y darlo a conocer,

Esperamos que la entidad que se reorganice realizará una labor activa y plena de dinamismo como requiere la índole de sus funciones.

#### SUBVENCION

Por el Ministerio de Educación Nacional ha sido concedida al Ateneo de Mahón una subvención de 3.000 ptas. para el año de 1945.

---



**Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAYÓN. -- (Altitud = 48 metros.)**

Resumen correspondiente al mes de Septiembre del año 1945.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO														
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.												
1.ª	758.2	2.3	760.7	10	753.9	9	23.8	8.3	30.0	5	17.4	2	10.5	69	12.2												
2.ª	759.9	2.0	762.8	15	756.3	18	23.1	9.0	28.3	16	17.8	12	10.2	69	16.0												
3.ª	759.4	2.7	765.9	30	753.4	26	19.5	7.0	28.4	23	11.2	26	10.6	68	12.1												
Mes	759.1	2.6	765.9	30	753.4	26	22.1	8.1	30.0	5	11.2	26	10.6	68	14.7												
DÉCADAS	ANEMÓMETRO						SOL						DÍAS DE														
	Frecuencia de los vientos						Insolación			Lluvia			Niebla			Rocío			Escarcha			Granizo			Tempestad		
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha				
1.ª	2	5	2	8	5	1	0	1	83	37	65	11 30	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.ª	2	2	0	14	2	1	1	1	90	49	73	10 45	15	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3.ª	15	3	0	5	1	1	0	2	72	41	60	10 15	26	4	0	1	0	0	0	2	54.4	42.4	25	25	25	25	25
Mes	19	10	2	27	8	3	1	4	247	07	66	11-30	1	6	1	7	0	0	0	2	54.9	42.4	25	25	25	25	25

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.



Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de Octubre del año 1945.

DECADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO																															
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.																												
1. <sup>a</sup>	761.9	2.1	766.5	1	759.1	4	4.3	17.9	7.0	23.6	10	12.2	5	8.2	61	10.0																												
2. <sup>a</sup>	761.9	2.1	765.5	12	755.7	19	3.2	18.6	8.5	23.9	11	11.0	16	12.0	72	12.4																												
3. <sup>a</sup>	755.0	2.9	762.5	23	746.7	28	5.9	18.0	7.1	24.5	27	9.3	30	8.7	76	12.6																												
Mes	759.3	2.3	766.5	1	746.7	28	5.9	18.1	7.5	24.5	27	9.3	30	12.0	70	11.6																												
DECADAS	ANEMÓMETRO						NUBOSIDAD						SOL						DÍAS DE																									
	Frecuencia de los vientos						Nubosidad media diaria			Días			Insolación			Lluvia			Niebla			Rocío			Escarcha			Nieve			Granizo			Tempestad			Lluvia total en milímetros			Lluvia máxima en un día			Fecha	
DECADAS	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Velocidad media en metros por s.	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha																	
	1. <sup>a</sup>	11	2	0	2	0	0	3	1	2.8	1	9	0	80	1	70	10.17	1	1	0	1	0	0	0	0	0.9	0.9	7																
2. <sup>a</sup>	1	1	0	9	2	0	0	1	1.4	2	5	3	50	16	45	8.45	16	2	0	6	0	0	0	0	0.0	ina	pre																	
3. <sup>a</sup>	2	3	3	9	4	0	3	2	2.7	0	10	1	65	23	55	9.45	23	5	0	3	0	0	1	49.9	26.8	29																		
Mes	14	6	13	20	6	0	6	4	2.3	3	24	4	197	20	57	10.17	1	8	0	10	0	0	1	50.8	26.8	28																		

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.